



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 122

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 122

**Celebrada el día 9 de febrero de 2011, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 8 de febrero de 2011)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 141-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 378, de 10 de noviembre de 2010.
 - 2.2. Interpelación, I 144-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 78-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 31 de diciembre de 2010.

3.2. Moción, M 142-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 31 de diciembre de 2010.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 1418-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de una comisión no permanente para conseguir los mejores resultados en 2018 (año referencial para la Universidad de Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 1419-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la liquidación de deudas con las empresas suministradoras de material sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 1420-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la Xunta de Galicia y a las compañías eléctricas la retirada de los recursos en relación con el RD 134/2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 1421-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación con el fin de que apruebe una Resolución que fije las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para 2011, así como para que establezca una nueva política energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 1422-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a aplicación del Decreto que incentiva la compra de carbón nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 1423-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas un plan urgente para el sector ganadero español, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.7. Proposición No de Ley, PNL 1424-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración en 2018 del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

4.8. Proposición No de Ley, PNL 1425-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 cláusulas que favorezcan el uso de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	5144	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley número 1418.	5154
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	5144	Intervención de la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular) para presentar la Proposición No de Ley número 1424.	5155
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	5156
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5144	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular).	5158
M 78		PNL 1419	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	5144	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5159
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5144	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5159
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	5146	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	5160
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5147	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5161
M 142		PNL 1420	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	5149	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5163
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5149	Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5163
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	5151	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	5164
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5152	Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5165
Votaciones de las Mociones		PNL 1421	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 78. Es rechazada.	5153	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5166
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 142. Es rechazada.	5153	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	5166
Cuarto punto del Orden del Día. Proposiciones No de Ley.		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	5167
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5153	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5169
PNL 1418 y PNL 1424			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de las proposiciones no de ley.	5153		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para manifestar su posición definitiva sobre el texto final propuesto.	5170	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	5179
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley.	5171	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	5180
PNL 1422		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	5181
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura el enunciado de la proposición no de ley.	5172	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5181
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	5172	Votaciones de las Proposiciones No de Ley	
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	5173	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1418. Es rechazada.	5182
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5174	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1424. Es aprobada.	5182
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5175	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1419. Es rechazada.	5182
PNL 1423		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1420. Es rechazado.	5182
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5176	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1421. Es aprobado.	5182
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	5176	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1422. Es aprobado.	5182
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5177	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1423. Es aprobada.	5182
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5178	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Proposición No de Ley número 1425. Es aprobada.	5182
PNL 1425		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	5182
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5179	Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	5182

[Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días, Señorías. Vamos a reanudar el Pleno. Por favor, ocupen sus escaños. Muchísimas gracias. Silencio, por favor. Reanudamos la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "Mociones".

M 78

"Moción número 78, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, consecuencia de la

interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de catorce de diciembre de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción por parte del Grupo Parlamentario Proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez. Puede empezar.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. A la Consejería de Administración Autonómica le compete el desarrollo general, la coordinación y el control de la ejecución de la política de la Junta de Castilla y León en materia de Función Pública, siendo por tanto su titular la responsable de promover las condiciones para que nuestros empleados

públicos, como sostén del servicio público y, por lo tanto, como... como soporte de la calidad de los... de los servicios, desempeñen sus funciones en las mejores condiciones posibles.

En el mes de junio de dos mil nueve la Consejería firmaba el denominado "Acuerdo Marco sobre los Principios de las Políticas de Función Pública para la Profundización en la Modernización y la Mejora de la Administración de la Comunidad de Castilla y León", para la definición de un modelo de Función Pública basado en tres pilares: la mejora de la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, la innovación tecnológica y la gestión eficaz y moderna de los recursos humanos. En ese instrumento, y para la consecución de esos objetivos, se recogían un conjunto de medidas, algunas de las cuales, y a punto de finalizar su vigencia, no se han llevado a cabo, siendo necesario no demorar más su desarrollo, siempre dentro del ámbito del diálogo social, que en ese contexto concreto se materializa a través de la Mesa de los empleados públicos, y por supuesto teniendo en cuenta la situación económica y la adopción de medidas para el cumplimiento de las obligaciones que nuestra Comunidad Autónoma tiene para... en cuanto a la consecución de los objetivos en materia de reducción del déficit público.

Es asimismo necesario impulsar el cumplimiento de aquellos pactos o convenios firmados por la Administración Pública al margen del citado Acuerdo respecto del personal al servicio de las instituciones sanitarias y del personal docente. Y, por otro lado, la reestructuración del sector público recogida en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras para el año dos mil once afectará a un número elevado de empleados públicos, siendo necesario que su integración en el nuevo ente público de derecho privado se lleve a cabo con escrupuloso respeto a la ley; como lo es, asimismo, que dicho personal y el resto del que presta sus servicios en entes públicos de derecho privado se mantenga... que se mantengan con su actual configuración, sea tratado en condiciones de igualdad con el resto de empleados públicos de la Comunidad.

Por todo lo expuesto, y por lo que se mantuvo en el debate de la interpelación previa a esta moción, hemos planteado una serie de propuestas de resolución, cuatro en concreto; siendo conscientes de que estamos a punto de agotar la Legislatura, que el tiempo es escaso, pero ello no debe impedir seguir trabajando.

En primer lugar -y aquí entraríamos en la primera de las propuestas-, la consecución de unos objetivos que se fijaron en un acuerdo cuya aprobación ya fue tardía. No debe olvidarse que tuvieron que pasar dos años desde el inicio de la Legislatura para que se firmara el Acuerdo Marco al que me he referido, y aunque para la Consejería, como nos dijo en la interpelación, eso es lo de

menos, nosotros pensamos que ya ahí se perdió mucho tiempo. Y esta es una propuesta cuyo afán, como el resto de las otras tres, es conseguir un consenso, lo que entiendo debería ser fácil, pues no pretendemos otra cosa que... que se cumplan las medidas contenidas en el Acuerdo Marco de dos mil nueve, que a punto, insisto, de caducar, no se han llevado a cabo. Sin demagogia, y sin hacer recaer en otros la responsabilidad asumida. Son no una ni dos las medidas que se recogieron en el citado convenio que aún se reivindicaban por los principales actores, los empleados públicos, quienes, a través de sus representantes en la Mesa general de negociación celebrada el pasado cinco de enero, acaban de plantearle a la Junta esa exigencia, haciendo gala, por supuesto, del gran sentido de la responsabilidad que están demostrando, pero reclamando sus derechos. Y esa propuesta no es más... esta propuesta primera no es más que el eco de esas peticiones.

La segunda de las propuestas planteadas va en la misma línea, para instar, en consecuencia, a la Junta al cumplimiento de los acuerdos que ha adoptado respecto de los empleados públicos, pero... a los que están al servicio de las instituciones sanitarias y al personal docente. Compromisos en materia de jornada laboral, equiparación retributiva, carrera profesional, reducción de la temporalidad, entre otros temas, se vienen incumpliendo por la Junta, al amparo, desde hace unos meses, del argumento fácil de que la culpa de todo es del Gobierno de España, cuando la realidad es que son cuestiones que nada tienen que ver con las medidas adoptadas para la reducción del déficit. Entiendo que esta situación, el Decreto de retribuciones... el recorte de retribuciones de los funcionarios y la congelación de las mismas, les ha venido, si se me permite la expresión, "al pelo", pero me consta que los empleados públicos -y perdón de nuevo por la expresión- no "tragan", porque saben que los incumplimientos no tienen más que un responsable, que es la Junta.

La tercera propuesta no pretende otra cosa que pedir a la Junta un respeto escrupuloso a la ley y transparencia máxima en el proceso iniciado con la Ley de Medidas Financieras, con la creación del nuevo ente público de derecho privado Agencia de Innovación y Financiación, que mantiene ahora mismo en una situación de incertidumbre y transitoriedad e indefinición a los empleados de la Agencia de Inversiones y Servicios y demás entes afectados.

Y por la cuarta propuesta pretendemos que se tomen las medidas necesarias para el que... para que el personal que presta sus servicios en los entes públicos de derecho privado sea tratado, como decía al principio, en condiciones de igualdad con el resto de empleados públicos de la Comunidad, cosa que en la actualidad no está ocurriendo, como vemos con las reivindicaciones que en concreto se están produciendo desde hace tam-

bién algún tiempo por el personal del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Insistimos, no pedimos nada más que lo que reclaman nuestros empleados públicos, el pilar, como todos sabemos, de nuestros servicios públicos en esta Comunidad; y que, además, es a lo que se comprometió la Consejera. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para fijar posición por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña Josefa García Cirac. Puede empezar.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Señora Vázquez, parece que usted y su Grupo tienen una visión distorsionada de la... de la realidad; parecía que había quedado claro con la intervención de la Consejera de Administración Autonómica en el Pleno pasado cuál era el trabajo que se estaba desarrollando en materia de Función Pública. Pero, bueno, parece que hay algunas cuestiones que no les quedaron muy claras, que no quieren reconocer. Y creo que esta moción que usted nos presenta hoy, casi al final de la Legislatura, una moción que, entiendo, a la que usted casi se ha visto forzada, nos va a servir -si se me permite- de... de excusa para refrescarles la memoria o para hacerles tener conocimiento de aquellos avances significativos e interesantes que se han llevado a cabo desde la Consejería de Administración Autonómica en materia de Función Pública.

Mire, me consta que usted aprueba e incluso valora muy positivamente el trabajo de la Consejería de Administración Autonómica, y creo que ello es importante ponerlo hoy de relieve en esta... en esta tribuna. Sabemos que usted reconoce que se ha hecho un buen trabajo, y que el trabajo se ha hecho de la mano de los representantes de los trabajadores, como no podía ser de otra manera, en el ámbito del diálogo social y trabajando por y para los empleados públicos de nuestra Comunidad.

Partía usted -y así tengo que hacerlo yo también en... en mi intervención- del Acuerdo Marco sobre los Principios de las Políticas de Función Pública para la Profundización en la Modernización y Mejora de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, de fecha quince de junio de dos mil nueve. Pues bien, tendríamos que señalar los principales desarrollos de esta Ley, que es algo indiscutible, temas como la elaboración de un nuevo proyecto... de un nuevo borrador de proyecto de ley de Función Pública; la firma del convenio colectivo que fue pactado con los sindicatos en la Mesa de Negociación; que se ha aprobado un... un Decreto que regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público. Y, si me permite, aquí

quiero hacer un inciso: mientras el Estado está planteando una reserva del 5% en materia de plazas de oferta de empleo público para personas con discapacidad, la Junta de Castilla y León, ya desde el año dos mil cinco, ha duplicado esta tasa, el 10% se reserva para las personas con discapacidad en la oferta de empleo público. Creo que eso es una muestra más del compromiso y de las políticas sociales del Gobierno Herrera. Asimismo, se han mejorado las condiciones retributivas de casi tres mil puestos en la Administración Periférica más cercana al ciudadano, en las Delegaciones Territoriales; se han implantado medidas de conciliación tan pioneras y avanzadas como el teletrabajo, que usted alababa en fechas recientes. Y quisiera también hacer una especial referencia a la agilidad en los sistemas de provisión, que, desde luego, se está llevando a cabo, y puedo darle números que hablan por sí solos; por ejemplo, podría citar la resolución de trescientos siete procesos en esta Legislatura, de los cuales, señora Vázquez, doscientos treinta y seis son de selección y setenta y uno de provisión; podríamos citar la culminación de los procesos pendientes de consolidación de empleo temporal, el impulso de la promoción interna, con casi mil plazas convocadas en esta Legislatura, etcétera, etcétera. Son datos que pueden ser contrastados por usted, por los representantes de los funcionarios públicos, por cualquiera; están a su disposición.

Y me parece interesante que se olvide de... de la formación, que, en este ámbito tan importante, no haya siquiera una... una referencia. Entiendo que es para reconocer, también, en este ámbito implícitamente el éxito que ha supuesto en la presente Legislatura la aprobación del Plan de Formación de la ECLAP, que ha permitido, entre otros logros, pues el impartir más de cinco mil doscientas actividades, se han beneficiado más de ciento veinte mil alumnos. Y el impulso a la formación *on-line* es un hecho, ¿eh?, hoy por hoy ya supera el 50% de la formación de la... de la ECLAP.

Señorías, en definitiva, podría seguir hablando. La Junta, lo que queremos que quede meridianamente claro es que ha cumplido con sus compromisos, y lo ha hecho desde la responsabilidad de la situación que vive nuestro país, cuyo responsable ya saben ustedes quién es. La Junta ha cumplido más del 99% de los compromisos que había pactado con los trabajadores... con los trabajadores, con los empleados públicos, con los ciudadanos que nos dieron su voto. La Junta trabaja por una gestión moderna y eficaz de los recursos humanos y lo hace de la mano de los trabajadores; entiende que los empleados públicos son la piedra angular de nuestro sistema.

Podríamos preguntarnos qué hace el Gobierno de España en esta materia. Pues mire, le guste o no le guste, el Gobierno de España, el Gobierno Socialista, lo que hace es denigrar a los empleados públicos. ¿Que por qué lo hace? Pues no sabemos: por su falta de interés en el

empleo público, por su incompetencia para gestionar la crisis económica ahora que la han reconocido, probablemente por ambas cosas. En definitiva, lo que está... es seguro es que no creen ustedes en el empleo público, y eso tiene graves consecuencias.

Mire, no se va a desarrollar el Estatuto de... Básico del Empleado Público porque a su principal artífice, el Estado, no le interesa, no está entre sus prioridades. Ha fracasado una norma: establecían dieciocho modelos de Función Pública, nosotros nos opusimos y ahora a ustedes les da miedo. Mire, entre su incapacidad para desarrollar el Estatuto y las medidas del tristemente famoso Decreto adoptado en mayo de dos mil diez -que a usted le encanta, yo estaría avergonzada, pero usted siempre lo saca en esta tribuna; un... un Decreto que recorta el sueldo de los empleados públicos, ese es su reconocimiento a los trabajadores-, bueno, pues mire, ello ha hecho que haya sido imposible para este Gobierno desarrollar proyectos como la carrera profesional, el convenio colectivo, la evaluación del desempeño sin incurrir en una ilegalidad manifiesta. Por lo tanto, no achaque al Gobierno las consecuencias de sus incompetencias.

Eso sí, también han decidido repartir incentivos, 36 millones de euros en el año dos mil diez en el ámbito de la Administración General del Estado. Fíjese la cantidad de prestaciones para el desempleo que hubiéramos financiado -del desempleo que ustedes también han creado, todo hay que decirlo- con esta cantidad que destinan a incentivos. Es decir, por una parte recortan y, por otra, pues priman a quienes ustedes creen que deben primar.

Pero, Señoría, dejando ya a la Administración General, si habláramos de los acuerdos adoptados en los ámbitos sanitarios y... y docentes, que usted ha puesto sobre la mesa, podríamos hablar también de un porcentaje de cumplimiento prácticamente total. Podríamos destacar aspectos relativos a las mejoras de la plantilla, reducción de la tasa de... de temporalidad, regularidad de los procesos selectivos, consolidación de empleo, concursos de traslado, etcétera, etcétera. Esto es, tanto en el ámbito sanitario como docente, tranquilidad, señores del Grupo Socialista, porque se han cumplido los compromisos.

Y, de otro lado, pone sobre la mesa la relación laboral del personal que presta sus servicios en los entes públicos de derecho privado como personal laboral al servicio de la Administración Pública. Pues, de acuerdo con el Artículo 7 del Estatuto Básico del Empleado Público, usted sabe que tiene su propia y específica regulación jurídica, bien clara y definida. Y, señora Vázquez, el que los trabajadores de estos entes públicos cuenten con una regulación propia y específica y desarrollen sus trabajos en condiciones igualmente propias y

específicas -por supuesto, con escrupuloso respeto, como no podía ser de otra manera, a la legislación aplicable y a todos los derechos de cara al trabajador-, resulta plenamente coherente, señora Vázquez, con lo diverso que resulta el ámbito de actuación de los entes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: (Sí, señor Presidente). ... y con las específicas funciones técnicas que la ley les atribuye.

Por último, señoras y señores Procuradores, por lo que respecta a la integración del personal de la ADE en la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, tengan confianza en que se realizará, como siempre, con escrupuloso cumplimiento de la normativa aplicable y con la participación de los representantes legales de los trabajadores. Estén tranquilos, señores del Grupo Socialista, estamos en Castilla y León. Aquí hay un escrupuloso respeto a la legalidad vigente y un trabajo por y para los ciudadanos, un compromiso con los ciudadanos.

Ayer decía el Presidente Herrera: "Ejemplos, los justos".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: (Sí, Señoría). No tengo tiempo, simplemente poner de relieve que este tra... este Gobierno trabaja comprometido con los ciudadanos, con los empleados públicos; y ejemplos como el que ustedes nos están dando en la Junta de Andalucía, con veinticuatro mil contratados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... con más de doscientas veintidós empresas públicas y con la reordenación que están haciendo del trabajo, en muchos casos -permítame que se lo diga- entre los afiliados del PSOE, como así denuncian sindicatos que no son sospechosos de ser afines al Grupo Popular, lecciones como esas, por favor, no nos den. No están para dar lecciones, están para salir corriendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno que cierra el debate, tiene de nuevo la palabra doña Yolanda Vázquez. Puede empezar.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, por supuesto que esta Portavoz y mi Grupo hacemos una valoración positiva del Gobierno cuando hay que hacerla, desde luego que reconocemos

el trabajo. Por supuesto. Somos lo suficientemente elegantes y correctos políticamente para hacer ese ejercicio de reconocimiento cuando es merecido; cosa que ustedes, desde luego, no hacen ni aunque estén absolutamente de acuerdo con lo que estamos haciendo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, ello no impide que solicitemos... que valoremos lo hecho no impide que solicitemos que se cumpla lo que no se ha hecho y a lo que se ha comprometido, porque es que... es lo que le decía en mi primera intervención, es que estamos pidiendo consenso en una cosa tan sencilla como que se cumpla lo que no se ha hecho. Ustedes siempre hablan de porcentajes, me habla hoy del 99%; la Consejera también es muy dada a utilizar los porcentajes cuando habla de cumplimientos. A mí me tendrá que explicar algún día cómo calcula usted el 99% de los cumplimientos o de las medidas, porque, vamos, yo no sé cómo llevan a cabo esas mediciones, a mí explíquemelo.

Mire, el Acuerdo Marco. Para empezar, recordar que... que este Acuerdo, el tantas veces mencionado Acuerdo Marco del dos mil nueve, al que se refiere la primera de las propuestas de resolución, además de tarde, además de tarde, es decir, dos años -se lo vuelvo a recordar- desde el inicio de la Legislatura, dos años intentando llegar a un acuerdo con los sindicatos, se firmó mal, Señoría, se firmó mal. Se... se tardó en alcanzar ese consenso y no se alcanzó del todo, porque saben ustedes muy bien que no fue suscrito por todos los sindicatos; uno de los mayoritarios se quedó fuera, UGT. Y eso fue un fracaso rotundo de la Junta, o sea, eso fue un fracaso rotundo y absoluta... absoluto de la Junta, porque esa falta de acuerdo en el Marco luego ha dificultado el acuerdo, después, en el desarrollo de las medidas.

Y exactamente lo mismo se puede decir... -sí, señora Consejera-, y exactamente lo mismo se puede decir del convenio de los laborales, del que también ha hablado Su Señoría, que está precisamente enmarcado en ese Acuerdo Marco como una de las medidas, y además de las más importantes. Porque, mire, es que el convenio colectivo de los laborales de la Junta se denunció ya en el año dos mil siete; se alcanza un acuerdo en el año... tres años después, en el año dos mil diez, si no recuerdo mal, un borrador, por cierto, y... *[murmillos]* un acuerdo, bien, pero al margen, nuevamente, de uno de los principales sindicatos, de UGT. Nuevamente nos dejamos fuera; fracaso de la Junta. Y ahora es que no se ha hecho efectivo ese convenio colectivo. Dicen ustedes, nuevamente, que por el Decreto de Retribuciones. Es que -insisto- les ha venido al pelo; lo del Decreto de Retribuciones les ha venido al pelo, Señorías, porque ahora todo, absolutamente todo, se lo imputan al Decreto de Retribuciones.

Y, mire, hay incumplimientos -se lo dije el día de la interpelación, y se lo repito y se lo reitero-, y lo sabe usted perfectamente, lo saben ustedes, que no tienen

nada que ver con esas medidas, y lo saben los empleados públicos. Luego le voy a citar una revista de un... de un sindicato, que es precisamente de los que ha enarbolado la bandera contra el Gobierno de España en materia del Decreto de Retribuciones, pero también les ha puesto a ustedes las pilas.

Mire, tenemos medidas -insisto- que nada tienen que ver con la retribución: no tenemos un plan de igualdad en la Administración Autonómica; el Plan de Prevención de Riesgos, que se aprobó el pasado año, también careció de consenso, también fue muy discutido por los representantes de los trabajadores públicos; seguimos sin un Plan Concilia -o como lo queramos llamar-, un documento que unifique, como usted también se comprometió en el Acuerdo Marco... -sí, señora Consejera-, que unifique, por un lado, todo el elenco de cosas que hay, que efectivamente se han ido adoptando medidas -si yo eso siempre lo reconozco-, pero hay que hacer algo más, y, sobre todo, tenemos que tener claro qué es lo que tenemos, porque nuestros empleados públicos, ahora mismo, como digo, cuentan con un batiburrillo de cosas, que usted se comprometió a unificar y a compilar, y es otra de las medidas que no se han cumplido.

Por supuesto, acabamos la Legislatura sin la Ley del Régimen Jurídico de la Función Pública -que usted seguirá insistiendo que esto es culpa del Gobierno, pero, bueno, eso... esa cantinela yo creo que está ya muy manida y que la gente sabe que eso no es así-. Y qué decir de las medidas consistentes en el... el estudio y la definición de los puestos de trabajo, y las actuaciones para la implantación... No digo ahora, si habrá... Señoría, nosotros somos conscientes de que hay cosas que ahora mismo no se pueden hacer porque hay que cumplir otra serie de objetivos, que es la reducción del déficit, en los cuales tienen... estamos implicados todos, incluidos los empleados públicos, pero hay que ir trabajando para que cuando se pueda se desarrolle, como puede ser, por ejemplo, la carrera profesional horizontal.

En cuanto a las medidas de redacción de las relaciones de empleo, y, en concreto, en cuanto a la consolidación del empleo temporal... -y aquí ya enlazaría con la segunda de las propuestas, que es que se cumplan los pactos que afectan al personal sanitario y al docente, que también dicen ustedes que están cumplidos-, bueno, pues mire, el personal docente, a punto de acabar la Legislatura, se incumple el compromiso del Gobierno Regional en cuanto a la tasa de temporalidad. No se está cumpliendo, señora Consejera, ese compromiso que se establece en la LOE y en los acuerdos firmados precisamente con este colectivo. No tenemos una buena oferta de empleo público que reponga adecuadamente las jubilaciones y que dé estabilidad a las plantillas. Se incumplen los acuerdos sobre reducción de jornada laboral para mayores de cincuenta y cinco años; sobre equiparación retributiva, cuando nuestros docentes sabe usted muy bien que están

siendo retribuidos por debajo de la media de los docentes de España, entre otras muchas cosas.

No están cumpliendo con este personal docente, como igualmente están incumpliendo algunos acuerdos adoptados con el personal sanitario; están imponiendo medidas como el llamado "decreto de jornada", una norma que se ha dictado para imponer su criterio, el criterio de la Junta, en contra de las numerosísimas sentencias que había en esta materia.

Incumplen las convocatorias ordinarias de los grados de carrera profesional. Incumplen obligaciones retributivas, que nada tienen que ver -insisto- con las medidas del Gobierno de España. Le hablaba antes de un artículo en una revista -le recomiendo que se lo lea-, de la revista *Sindicato y Salud* de Comisiones Obreras: "Penúltimo recorte salarial de la Administración Autonómica. La Junta de Castilla y León sigue sacando el dinero del bolsillo de sus trabajadores mientras culpa al Gobierno Central de este recorte". Insisto, un sindicato, Comisiones Obreras, que... [aplausos] ... es el que está siendo reivindicativo con el Gobierno de España, también lo está siendo con ustedes. Sean, por favor, coherentes; sean coherentes con sus compromisos.

Incumplen en relación con el personal laboral sanitario de los servicios sociales, los compromisos -además- del Acuerdo Marco de dos mil nueve sobre procesos de funcionarización, saben ustedes que respecto de este personal no los están cumpliendo, y han tenido movilizaciones en el mes de noviembre y en el mes de diciembre de estos colectivos. Entre otros muchos incumplimientos, Señorías. Por lo que -insisto- pedimos apoyo a unas peticiones que son yo creo que lógicas y que no hacen más que poner en nuestra boca las demandas de los trabajadores.

Como les pedimos apoyo a la tercera de las propuestas, la relativa al personal de la recién creada Agencia de Innovación y Financiación; un ente aparecido por obra y gracia de la Ley de Medidas Financieras, en contra, además, del criterio de los órganos consultivos de esta Comunidad que le recomendaban hacerlo a través de un proyecto de ley, y que, de una manera improvisada, ha colocado a los empleados públicos que prestan en ella sus servicios en una situación de incertidumbre -lo saben ustedes muy bien-.

Es necesario que esa improvisación -una cosa improvisada- se corrija -todavía estamos a tiempo- mediante la participación de los representantes de esos trabajadores ante la Administración; en este caso la participación del Comité de Empresa en todo aquello que les afecte en la... en el desarrollo de la norma creadora del nueve... del nuevo ente, y mediante la adopción de medidas, Señoría, para que las potestades administrativas sean ejercidas exclusivamente por los empleados públicos de la Agencia que accedieron en su momento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... como usted bien sabe, a través de los correspondientes procesos selectivos públicos.

Decir, por último, y en cuanto... (ya termino, Señoría) en cuanto a la cuarta de las propuestas que a... va dirigida, pues, a solicitar el trato igualitario al personal de los entes públicos de derecho privado; en concreto -lo decía en mi anterior intervención-, al personal de Itacyl, respecto del cual solicitamos algo que... que ya hemos pedido a través de una proposición no de ley, que no sé si llegará a debatirse dado el corto espacio de tiempo que queda en este periodo de sesiones, pero que es, bueno, pues que se lleven a cabo las medidas necesarias para que este personal sea tratado en condiciones de igualdad con el resto de empleados públicos de la Comunidad. Se nos decía por Su Señoría que, efectivamente, eso es así, pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... nosotros insistimos en que se tenga en cuenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... porque las reivindicaciones están siendo constantes en este sentido. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la... al tenor de la siguiente moción, la 142.

M 142

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Moción número 142, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de catorce de diciembre de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Rosario Gómez del Pulgar. Puede empezar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Finalizábamos el año hablando sobre las políticas de

juventud en Castilla y León y sobre el impacto de las mismas en los jóvenes de nuestra Comunidad. Lo cierto es que estas, o no han podido, o no han sabido o no han querido abordar de frente los problemas de los jóvenes.

Castilla y León viene perdiendo jóvenes nacidos y formados en nuestra Comunidad año tras año por falta de unas políticas de emancipación adecuadas, referidas al empleo y a la vivienda. Con esto quiero decir que la situación de continua emigración de jóvenes fuera de Castilla y León queda al margen de la actual situación de crisis, siendo una lamentable constante de los diferentes Gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad.

La puesta en marcha en esta Legislatura del Instituto de la Juventud, o herramientas como el III Plan de Juventud, el Pacto por la Emancipación Joven o las Oficinas de Emancipación no han sido capaces de frenar los más de diez mil jóvenes anuales de entre quince y veintinueve años, que todos los años abandonan Castilla y León a otras Comunidades, según los propios datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El año pasado se conoció una encuesta del INE sobre satisfacción laboral de los españoles que revelaba que casi el 50% de los castellanos y leoneses en edad de trabajar lo hacía fuera de Castilla y León, mientras que la media nacional de población ocupada fuera de su Comunidad tan solo alcanza el 20%; desproporción que refleja que en Castilla y León se dan circunstancias objetivas que apuntan: primero, a la falta de empleo; segundo, a las pocas expectativas subjetivas que perciben los ciudadanos de la Comunidad en edad de trabajar; y tercero, a la tradicional tendencia de nuestros jóvenes a salir al exterior.

La Junta de Castilla y León niega el gravísimo problema de emigración de nuestros jóvenes y no cree en las políticas de juventud, hasta el punto que el Instituto ha visto su presupuesto reducido a la mitad desde el inicio de su andadura. Todo esto, reflejado en el... en el grave recorte sufrido este año a los fondos destinados al fomento de la participación juvenil y el asociacionismo, o los programas... programas, perdón, de planes de emancipación.

Cerrábamos también el año dos mil diez conociendo que el paro en Castilla y León estaba por... 2 puntos por encima del paro nacional, y que, en el año dos mil nueve, Castilla y León había perdido cuatro mil habitantes; es decir, el año dos mil diez ha sido el peor para la Comunidad, al ser la primera vez en seis años que ha crecido por encima de la media española: un aumento del 12,17% del paro en el año dos mil diez en Castilla y León frente al 8,55% del nacional... del aumento nacional.

Teniendo en cuenta lo que esta situación puede agravar la ya delicada realidad de emigración de los

jóvenes en nuestra Comunidad, y ante la ineficacia de las actuales políticas de juventud de la Junta de Castilla y León, urge tomar medidas para nuestros jóvenes. No se concibe que un Gobierno de una Comunidad desaproveche su potencial más valioso: sus jóvenes; en lo que, además... en los que, además, ha invertido en formación, jóvenes que, al dejarlos marchar, darán sus frutos en otras Comunidades.

Por todo ello, y como consecuencia de la interpelación del pasado diciembre, el Grupo Socialista formula la siguiente propuesta para su aprobación en el Pleno:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

Uno. A elaborar un plan de empleo joven que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica.

Dos. Puesta en marcha de planes específicos de autoempleo juvenil.

Tres. Incorporación a las "Oficinas para la Autonomía de los Jóvenes" de gabinetes de asesoramiento especializado que sometan a estudio, asesoren, hagan seguimiento y tramiten ayudas a todas aquellas iniciativas y proyectos innovadores de jóvenes de cara a la creación de nuevas empresas en la Región.

Cuatro. Elaborar medidas para adecuar la oferta educativa a la demanda real de los sectores productivos de la Comunidad.

Quinto. Puesta en marcha de mecanismos para el cruce de datos entre la Junta de Castilla y León, las empresas y la Universidad, de cara a facilitar la inserción laboral de los jóvenes en Castilla y León.

Seis. Implantación en más puntos de la Comunidad de polígonos industriales, parques científicos-tecnológicos y viveros de empresa.

Siete. Puesta a disposición en el primer semestre de dos mil once de las ocho mil viviendas para jóvenes prometidas por el Presidente de la Comunidad para esta Legislatura.

Ocho. Realizar seguimiento exhaustivo del desarrollo de las políticas dirigidas a jóvenes en Castilla y León, con especial atención al impacto que las mismas tengan sobre los jóvenes de cara al asentamiento de los mismos en Castilla y León".

Ya finalizo. Bueno, ante la preocupante... ante la preocupante situación de paro en Castilla y León y la continua emigración de nuestros jóvenes, queremos saber si el Grupo Popular tiene la intención de impulsar

en Castilla y León medidas para el empleo de los jóvenes. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para fijar posiciones por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Alfonso García Vicente. Puede empezar.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Muchas gracias, Presidente. Señoría, con todos mis respetos: cada día me da la sensación de que ustedes se parecen más a ese personaje de Robinson Crusoe. Y no lo digo porque ustedes vayan siempre a la deriva y camino del siguiente naufragio, sino porque sus palabras cualquiera diría que vivimos en una isla. Explíqueme, si no, de qué manera podemos entender la frase con la que comienza usted la moción que presenta en el día de hoy, que cito literalmente: "La situación en la que se encuentran los jóvenes en nuestra Comunidad debe ser combatida con todas las armas posibles desde los poderes públicos -coma-, es decir, desde la Junta de Castilla y León". ¿Para usted todos los poderes públicos que conoce son la Junta de Castilla y León? ¿Para usted no existe, en absoluto, el Gobierno de la Nación? ¿Acaso no tiene la más mínima responsabilidad de la situación que viven los jóvenes, no solo de esta Comunidad, sino de todo el conjunto del país? ¿Quizá no se ha parado a pensar que si la dramática situación que viven los jóvenes en todas y cada una de las Comunidades Autónomas se repite en todos los territorios, a lo mejor lo que falla es la política nacional? ¿A lo mejor no se ha dado cuenta que la única diferencia que hay entre las épocas en las que el paro juvenil bajaba como... como nunca y aquella situación como la actual, en la que ha escalado a niveles históricos, la única diferencia política es el color del Gobierno de la Nación?

Porque es que, si lo hiciera, a lo mejor se daría cuenta que las medidas de su moción no van precisamente bien encaminadas. Porque lo que hace falta para que los jóvenes consigan un empleo en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma no es encuadrar aparte las medidas dirigidas a jóvenes en los planes de empleo de la Junta de Castilla y León, sino crear un verdadero marco laboral que incentive la contratación de jóvenes, en lugar de facilitar su despido. Quizá se daría cuenta que, si no hay muchos emprendedores en nuestra Comunidad Autónoma y en el conjunto del país, no es porque los jóvenes carezcan de ideas innovadoras, sino porque no pueden acceder al crédito debido a la falta de una reforma financiera sería por parte del Gobierno de la Nación. Quizá también se daría cuenta que, si los jóvenes hoy tienen más dificultades para emanciparse, no es porque falten viviendas de protección oficial, sino porque falta empleo y porque, además, los jóvenes que tienen una nómina, que son tan afortunados en este país, sin embargo, no pueden acceder a una hipoteca, ni siquiera para acceder a una vivienda de protección

oficial. Y si quiere usted que la Universidad y la empresa caminen de la mano, entonces pregúntese por qué la reforma necesaria que afrontó el Gobierno de la Nación para adaptar la Universidad española al marco de Bolonia ha mantenido nuestras instituciones educativas de espaldas a la situación de los jóvenes, de espaldas a las necesidades de la iniciativa emprendedora, de espaldas a la precariedad laboral que viven los jóvenes investigadores en formación, de espaldas, en definitiva, al conjunto de la empresa, y, lo que es peor, su partido, hasta hace nada, hacía gala y presumía de ello.

Mire, Señoría, todo eso son medidas que dependen del Gobierno de la Nación. Y lo que podemos pedir a las Comunidades Autónomas, y, en este caso, a la Junta de Castilla y León, es que, comparativamente con el resto de territorios, nuestra situación sea mejor. Y, mal que le pese, hoy podemos afirmar que eso es así, porque nuestra tasa de desempleo juvenil, Señoría, es de ocho puntos inferior a la media nacional, 35% frente a un 43%; porque nuestra tasa de emancipación, a pesar de la crisis que hemos vivido, ha crecido a lo largo de esta Legislatura camino de converger con la media nacional; y porque, aunque les duela, durante esta Legislatura, también estamos ganando población en todos y cada uno de los grupos de edad.

Ya sé que usted lo va a negar por completo, ya sabemos que son especialistas en retorcer y maquillar las estadísticas -habrán aprendido del Gobierno de la Nación-. Quizá harán lo que han hecho en el pasado: equivocarse con la Encuesta de Variaciones Residenciales, sin darse cuenta de qué es lo que verdaderamente medía, o hacer un cálculo de los jóvenes que se van sobre las proyecciones del censo de población de hace nada menos que diez años -por cierto, equivocadas-.

Pero si en lugar de perder tanto tiempo en intentar maquillar o distorsionar la realidad para intentar afeárselo a este Gobierno, levantarán la cabeza y encendieran la televisión, entonces podrían ver noticias como las de ayer, y verían esas colas de miles de jóvenes intentando conseguir un empleo para emigrar a Francia a trabajar en Disneylandia; si encendieran su ordenador y accederían a Internet, encontrarían la expectación que generó entre miles de jóvenes españoles la visita de la Canciller alemana Angela Merkel la semana pasada, porque tenían la esperanza de que iban a conseguir emigrar a Alemania para conseguir un empleo; y si abrieran los periódicos, entonces se daría cuenta que todos y cada uno de los medios de comunicación ya bautizan nuestra generación, ¿sabe cómo?, como la generación perdida. Quizá así se daría cuenta usted que los jóvenes de hoy, para conseguir un empleo, los jóvenes españoles, ya no sacan su currículum, sacan su pasaporte, porque emigrar se ha convertido en la única posibilidad que tienen los jóvenes españoles de encontrar un sentido y un camino de futuro en sus vidas. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Mire, Señoría. El desempleo y la situación de precariedad de los jóvenes no se va a resolver ni con bonitos decálogos ni con medidas y expresiones grandilocuentes. Eso es tan útil como intentar fecundar óvulos con semillas de azahar; suena romántico, pero no sirve absolutamente para nada.

Y si, aun así, siguen confiando en las medidas que proponen para generar empleo, les propongo una cosa: cojan esa moción, cambien el membrete por el del Partido Socialista, preséntenlo como programa a las próximas elecciones, y el día veintitrés de mayo me cuentan qué tal les ha ido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, que cierra este debate, tiene la palabra de nuevo la Procuradora doña Rosario Gómez del Pulgar Múñez. Puede empezar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidente. ¡Qué pena, Señoría, que el otro día no estuviera para apuntar a su Secretario General, cuando se quedó sin palabras a la hora de dar soluciones al desempleo de los jóvenes! *[Aplausos]*. ¡Vamos! ¡Hombre! ¡Qué pena! *[Murmullos]*.

Y bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... ha empezado usted su intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: ... diciendo que estamos... que somos como los naufragos, que nos encontramos perdidos... Pero bueno, yo creo que el que está perdido es usted, porque la sesión de control al Presidente del Gobierno fue ayer en el Senado, y usted es Procurador de las Cortes de Castilla y León; entonces, a lo mejor hay que recordárselo.

Pero bueno, me voy a circunscribir un poco a los datos de... de Castilla y León, que es donde nos encontramos y es donde el Gobierno que ustedes soportan como Grupo Parlamentario debe dar respuesta.

En esto, me reitero en lo que he dicho anteriormente: considero que las políticas de juventud gozan cada vez de menos presupuesto y que no están siendo eficaces. Pero tampoco están siendo eficaces las políticas de

empleo en nuestra Comunidad; y voy a hablar de datos de Castilla y León que hemos conocido todos recientemente. Y "como usted conoce" el paro en Castilla y León ha presentado peores datos que en España en nueve de los doce meses del dos mil diez, y la consecuencia de todo esto es que es la tercera Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro a lo largo del dos mil diez.

Y a ustedes les gusta más hablar en términos de tasas de paro "como oíamos ayer al Presidente, etcétera, etcétera", porque la tasa de paro es verdad que en Castilla y León es inferior a otras Comunidades Autónomas, pero ustedes lo que no pueden obviar es que la tasa de paro es un dato... bueno, es... como otras variables económicas, depende de factores económicos y demográficos, y esto es una realidad. Por lo tanto, hay que cruzar los datos de empleo con los de población, y la tasa de paro tiende a ser menor en las Comunidades Autónomas que pierden población; y "como ustedes conocen" el año dos mil nueve, Castilla y León ha perdido cuatro mil habitantes. Y Castilla y León se encuentra entre las Comunidades Autónomas que menos población gana en España. Por esto, la situación económica en nuestra Comunidad es menos favorable y por eso los jóvenes emigran a otras Comunidades. Y por eso nos sorprende también como, recientemente, Soraya Sáenz de Santamaría puso como ejemplo de Comunidad Autónoma a esta Comunidad, y no entendemos si era como ejemplo del empleo o como... o como ejemplo de la emigración de los jóvenes.

De todas formas, Señoría, le digo que, para valorar la política de empleo en términos estructurales, hay que valorar el empleo creado, y, desde que gobierna Herrera, el empleo ha crecido un 16%; muy por debajo del 25% que ha crecido en la media de España. Por lo tanto, solo tres coma cero... coma ocho de cada cien puestos de trabajo creados en España corresponden a Castilla y León.

Y, bueno, y me tengo que referir a Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, como son Madrid, Murcia y Valencia, que son las que lideran el incremento del paro juvenil.

Pero bueno, usted decía que no vivimos en una isla, aislados, etcétera; pero es que, en un momento en el que el desempleo es la máxima preocupación de los ciudadanos, que en Castilla y León está unido a la emigración, no se entiende la pasividad de la Junta de Castilla y León ante los preocupantes datos de paro y... y la emigración de los jóvenes.

Hay que recordar que son las Comunidades Autónomas quienes tienen las competencias en el ámbito de las políticas activas, que estamos aburridos de decírselo por activa y por pasiva, y no lo pueden negar. Es más,

en Castilla y León hay una... una Consejería de Economía y Empleo y una Viceconsejería de Empleo; basta ya de utilizar la crisis para eludir sus competencias, como si la evolución del empleo no fuera de su competencia.

Hace poco, en un acto público del Partido Popular en León, Aznar ponía en tela de juicio el Estado de las Autonomías y se quejaba de las duplicidades, y, viendo la situación en Castilla y León, a lo mejor se estaba refiriendo a esta Comunidad y a la duplicidad de una Consejería de Empleo y una Viceconsejería, cuando ustedes reniegan continuamente de su... de su competencia a la hora de gestionar las políticas activas de empleo. *[Aplausos]*. Basta ya, Señoría.

Y, bueno, recientemente ha habido dos interpelaciones de empleo aquí, en esta Cámara. En la primera, el Consejero dijo sentirse orgulloso de que los jóvenes de Castilla y León pudieran emigrar a otras Comunidades Autónomas; y en la de ayer -que usted ha repetido-, lo que viene a decir es que las políticas de empleo solo mejoran la empleabilidad y que lo que se requiere es una mejora del mercado laboral. Pero, entonces, en los años de bonanza económica, ¿qué ha pasado con la empleabilidad en Castilla y León? Porque también en... en épocas de no crisis, también los jóvenes han seguido emigrando por falta de empleo en esta Comunidad, y las políticas de... activas de empleo correspondían igualmente a la Junta de Castilla y León.

Y bueno, y voy a acabar con las comparaciones, que son odiosas, pero es que, en este caso, no puedo por menos, porque ayer, en el Senado, en la sesión de control, el Presidente del Gobierno estaba respondiendo a preguntas acerca de los acuerdos... del gran acuerdo social que se ha tomado con... con empresarios y sindicatos respecto a medidas que se van a poner en marcha respecto a la empleabilidad de los jóvenes. Señoría, a mí me gustaría que aquí, en esta Cámara, pudiéramos estar hablando de las puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque es que no existen; o sea, no podemos hablar de ellas porque no existen. Y, sin embargo, las respuestas a la empleabilidad de los jóvenes, recientemente, en una... en un programa de televisión, el Secretario General del Partido Popular, de un partido que pretende... que aspira al Gobierno de España, cuando se trataba de aportar soluciones al empleo de los jóvenes enmudecía, titubeaba. Es decir, la ilimitada verborrea de Rajoy a la hora de criticar se transforma en balbuceos a la hora de... de dar respuesta al desempleo juvenil en... en España, que no entiende ni su letra.

Señorías, aplíquense, pónganse a trabajar, porque los datos de paro y los datos de migración preocupan, preocupan, y ustedes, aunque se nieguen en admitirlo, tienen muchísimas competencias en cuanto a políticas activas de empleo se... se refiere.

Y bueno, ya sin más, pues nos gustaría que aprobaran la moción, porque son una serie de medidas en materia de empleo que nosotros proponemos; porque nos gustaría, como le digo, estar aquí pudiendo hablar de las que ha puesto en marcha la Junta, que nosotros las desconocemos, al igual que el resto de ciudadanos, porque no existen. Y ya sin más, gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

Votación Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, Señoría. Señorías, vamos a proceder a la votación de las dos mociones en el orden que han sido debatidas. Por favor, ocupen sus escaños. Muchas gracias.

M 78

Votamos en primer lugar la Moción número 78, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y uno. A favor: treinta y dos. En contra: treinta y ocho. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 78.

M 142

Votamos ahora la número 142, relativa a política general en materia de juventud. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta. A favor: treinta y dos. En contra: treinta y siete. Y una abstención. Queda, en consecuencia, rechazada la Moción número 142.

Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposiciones No de Ley**".

PNL 1418

"Proposición No de Ley número 1418, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la constitución de una comisión no permanente para conseguir los mejores resultados en dos mil dieciocho, año referencial para la Universidad de Salamanca".

PNL 1424

Y "Proposición No de Ley número 1424, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración, en dos mil dieciocho, del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se van a debatir conjuntamente ambas proposiciones no de ley. Para la presentación de ambas proposiciones no de ley, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenos días. Muchas gracias. En mil doscientos dieciocho, Alfonso IX fundó la Universidad de Salamanca y dispuso la condición de Estudio General del Reino de León; otorgó privilegios que amplió posteriormente Fernando III, en mil doscientos cuarenta y tres, mediante cédula real. Privilegios confirmados por Alfonso X el Sabio en su decisiva Carta Magna, otorgada en mil doscientos cincuenta y cuatro, texto real que ya denominó "universidad" a las antiguas escuelas, con la ordenación y organización del entramado docente, que encontró respaldo en los papas Alejandro IV, el Papa Luna-Benedicto XIII y, por fin, Martín XV... Martín V, en mil cuatrocientos veintidós.

El papel determinante de las cátedras salmantinas, respaldadas por el poder real y pontificio durante el renacimiento, lo pone de manifiesto la gran expansión, el prestigio y la proyección que se manifestará de manera determinante en Iberoamérica. Sucederán años en los que la Universidad de Salamanca impregna de conocimientos al mundo, a la vez que muestra... se muestra con la suficiente capilaridad para que las influencias, los conocimientos y las aportaciones exógenas empapen la vida salmantina tanto como la trama social, e incluso la trama urbana de la propia ciudad. Como dijera don Miguel de Unamuno, como "el oro secular que te recama, / con tu lenguaje, de lo eterno heraldo".

La Universidad de Salamanca, surgida hace ochocientos años, marcó a Salamanca como un punto de referencia en el mundo a causa de su capacidad para reflexionar y crear. Hoy nos corresponde a quienes integramos la sociedad de esta época, de estos tiempos, un esfuerzo también para crear y reflexionar en el ámbito que nos envuelve, en relación con las demandas de un modelo caracterizado por la evolución y por la renovación, por la búsqueda de principios que movieron a quienes hicieron sólida y universal a la Universidad de Salamanca.

Así, Señorías, lo entendieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca durante los días catorce y quince de octubre de dos mil cinco, que solicitaron que la propuesta de Salamanca tuviera el adecuado encaje y el apoyo con motivo del VIII Centenario de la creación de la Universidad. "Consideramos -dijeron en aquel momento- el apoyo por constituir una... un innegable vehículo de la universalidad de la lengua y de la cultura hispanas".

Así también, Señorías, lo entendió el Gobierno de España, que, a través del Real Decreto 1980/2008, de veintiocho de noviembre, procedió a la creación de una Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario de la Creación de la Universidad de

Salamanca. Dicha Comisión, presidida por el Vicepresidente Primero del Gobierno de España, está compuesta, además, por las Ministras y Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Economía y Hacienda, de Fomento, de Educación, de Trabajo, de Cultura y de Ciencia e Innovación; así como de otros altos cargos, Secretarios de Estados del Gobierno de España, etcétera. Además, también los Rectores de las Universidades Civil y Pontificia de Salamanca, cuenta con la presencia de los Consejeros de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, del Alcalde y de la Presidenta de la Diputación... Diputación de Salamanca.

Hay que hacer constar que en julio de dos mil nueve se aprobaron dos importantes proyectos en relación al VIII Centenario: el Banco Nacional de ADN, iniciativa puesta en marcha en dos mil cuatro desde la Fundación Genoma y que desde Salamanca se potenciará como centro de referencia internacional en el almacenamiento de análisis y recursos biológicos; y, en segundo lugar, a petición del Ayuntamiento de Salamanca, se plantea una intervención paisajística y medioambiental que tiene como objetivo la restauración ecológica del río Tormes.

El pasado veintiséis de enero, el Vicepresidente Primero del Gobierno de España anunciaba en Salamanca, tras reunirse con el Rector Magnífico de la Universidad y con el profesor responsable designado por esta Universidad salmantina de los actos del VIII Centenario, que los Presupuestos Generales del Estado del año dos mil doce contarán ya con una partida específica para el VIII Centenario.

Señorías, en el año dos mil tres, el Partido Socialista Obrero Español, en Salamanca, presentaba un proyecto que apostaba por la conveniencia de que la Universidad de Salamanca, el Gobierno de España, el de Castilla y León y el conjunto de la sociedad universitaria y no universitaria salmantina y castellanoleonesa, también la española, abordara la celebración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca. El desdén de los responsables del Partido Popular ante la propuesta fue acorde con la zafiedad de su respuesta. Señorías, las hemerotecas recogen calificativos de los responsables del Partido Popular del siguiente tenor: "Esto es una ocurrencia más de los socialistas"; o otra más sesuda todavía: "En el dos mil dieciocho, todos calvos". Semejantes valoraciones provocaron la acogida entusiasta de algunos de los aquí presentes, alguno que acaba de salir, entonces estrechos colaboradores de quien hizo tan enorme aportación al buen gusto, a la cultura y al progreso.

Pero miren, Señorías, preferimos, una vez más, mirar hacia adelante, y, en sintonía con los pasos dados por el Gobierno de España, traemos aquí una proposición no de ley que es compatible con el órgano interinstitucional ya existente. Es proporcionada en sus objetivos y es

responsable en lo que se refiere a los compromisos a los que quiere se incorporen esta... esta Cámara y la Junta de Castilla y León. Dice, con reiteración, el señor Herrera que todo lo que pasa en Castilla y León afecta a su Gobierno -y yo digo también: y a sus órganos legislativos máximos-, y debe de comprometer al Gobierno; y es por ello que, en virtud de los antecedentes expuestos, sometemos la... para su aprobación la siguiente propuesta de resolución:

"Primero. Las Cortes de Castilla y León constituirán una comisión no permanente en la que comparecerán el Gobierno de la Comunidad Autónoma y cuantas instituciones, personas, etcétera, consideren pertinentes los Grupos Parlamentarios de la Cámara a fin de conseguir los mejores resultados en el mencionado acontecimiento de dos mil dieciocho.

Segundo. Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de Castilla y León a tomar en consideración el carácter vinculante de los acuerdos que se deriven de los trabajos de esa comisión no permanente, previa aprobación por el Pleno de esta Cámara".

No parecería razonable, Señorías, más al contrario, la inhibición o el quietismo de la Junta de Castilla y León. "Es -decía el Vicepresidente del Gobierno de España- la fiesta de la Universidad española". Por tanto, Señorías, ¿cómo no va a ser la fiesta de la Universidad de Castilla y León?

Esta es la verdadera Universidad, no la que se enmascara en puros negocios opacos, en cuestiones de oportunidad o de oportunismo, como tenemos ocasión de ver estos días también pulular por Castilla y León. Ofende a la cultura y a la tradición la inhibición, si se diera, por parte de la Junta respecto a la toma en consideración de esta proposición no de ley; pero no ofende menos la ligereza con que al día de hoy, cuando se ve el esfuerzo de siglos para prestigiar una institución universitaria como la que estoy defendiendo desde esta tribuna, se aprueban en Castilla y León espantajos que harían remover de sus tumbas a "los frayluises"... [aplausos] ... a "los nebrijas", a "los unamunos", a "los tiernos galván" o a "los Tomás y Valiente", que tanto prestigiaron a esa Universidad y tanto prestigiaron a esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Doña María Jesús Moro Almaraz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra. Puede empezar.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Como el Procurador por Salamanca del Grupo Socialista ha expuesto ya algunos trazos de la historia, que en líneas generales podemos compartir, no se trata de hacer en

este momento una reiteración para cansarles a todos ustedes, sino de clarificar para qué estamos aquí, por qué hemos coincidido ambos Grupos con plantear una iniciativa de apoyo a la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, pero por qué los términos son tan distintos, son tan distantes, como veremos a lo largo de las intervenciones.

Ha dicho el Procurador de Salamanca, y estoy de acuerdo, ha puesto de manifiesto los antecedentes de una Universidad, Universidad decana en España y una de las primeras en Europa. Pero, además, una Universidad que entre sus muros, entre sus lemas, tiene aquel que lo dice todo: "*Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*"; *Salmantica docet*, *Salmantica* enseña. Y *Salmantica docet* quiere decir no aquello que hacen los profesores cada día entre sus aulas, en el distrito o fuera del distrito, en la movilidad internacional; *Salmantica docet* quiere decir "universalidad".

Las distintas fases desde el *Studium salmanticense* en mil doscientos dieciocho, y que de alguna manera nos ha puesto de manifiesto el Procurador salmantino, indican que la Universidad surge, se desarrolla, evoluciona, se enraíza en una sociedad, y debe comunicar con esa sociedad; y, además, no solo con la sociedad salmantina, o castellanoleonesa o española: la Universidad de Salamanca, su creación, sus estatutos, su modelo ha sido para Universidades de Iberoamérica señeras y que, por tanto, determinan que el *Salmantica docet* significa *Salmantica* forma, la Universidad de Salamanca se encuentra en las raíces del desarrollo humano.

Evidentemente, y grandes historiadores de Salamanca, como Manuel Fernández Álvarez, nos dice que la Universidad de Salamanca tiene esa marca que le hace aunar los avances científicos con las exigencias morales, una fuerte carga ética que acompaña su historia desde Vitoria a Unamuno.

Por eso, este no es un tema local, no es un tema autonómico, ni siquiera es un tema exclusivamente español; pero sí es un tema de una relevancia que han sabido verlos unos y otros a lo largo del tiempo, y que se ha plasmado como un proyecto de Estado, un proyecto de Estado que así se reconoció -como ya se ha dicho- por el Gobierno de España, y que se ha plasmado en un procedimiento para defender un evento que no debe quedarse en declaraciones programáticas, no debe quedarse en imágenes espectaculares, sino que tiene que contribuir al progreso, a la consolidación, a la modernización, a la excelencia de la Universidad española y castellanoleonesa, y que tiene que contribuir al desarrollo de su sociedad, a hacer tejido empresarial, a hacer I+D+i de verdad, con letras mayúsculas.

Por eso, en el año dos mil seis hay un primer acuerdo del Consejo de Ministros que no debemos olvidar. El

veinticuatro de febrero de dos mil seis se acordó encomendar ya al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación las gestiones necesarias ante la Oficina Internacional para lograr una exposición internacional en la ciudad de Salamanca.

Más tarde, en un acuerdo del Consejo de Ministros de uno de febrero de dos mil ocho, se acuerdan los extremos del procedimiento para seguir avanzando en la verdadera conmemoración con un plan, un plan estratégico, que conduzca a resultados y que se... adecuados, y por el que se cumplan los objetivos marcados: se encomienda al Ministerio de la Presidencia la elaboración del Plan de Actuaciones Salamanca 2018; la Sociedad Estatal presentará al Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo máximo de un año, un conjunto de recomendaciones concretas, divididas en periodos y en un plan de actuaciones, que reflejarán el alcance nacional e internacional que merece el acontecimiento; el Gobierno examinará y aprobará, en su caso, dicho plan antes del treinta de junio de dos mil nueve; y finalmente, con el fin de canalizar adecuadamente las opiniones y contribuciones, tanto de las distintas instituciones del Estado como de los representantes de la sociedad en su conjunto, el Gobierno constituirá en noviembre de dos mil ocho una comisión interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca.

Este es el procedimiento, es el procedimiento que el Gobierno de España, Gobierno socialista, se dio, nos dio a todos, y en el que se ha ido trabajando, y de manera muy intensa, desde las diferentes instituciones, desde la propia Universidad de Salamanca, con sus diferentes rectores, sin solución de continuidad, dando impulso permanente para concretar los proyectos.

Y como se ha dicho aquí, se aprobaron ya dos proyectos hace más de un año, dos proyectos concretos, que no es la creación del banco de ADN, sino el desarrollo, ampliación, del banco de ADN, creado ya en dos mil cuatro en Salamanca, un centro que sirva de referencia internacional puntera en uno de los aspectos en los que es fuerte la Universidad de Salamanca, es importante la Universidad de Salamanca; y no olvidar, segundo proyecto, que esto va para la ciudad, para los ciudadanos, para crear tejido. En ese trípode que ha generado la Comisión Interinstitucional, que es Universidad, ciudad y territorio, y por eso ese corredor de unión de toda la ciudad, que integre Universidad, vivencia con el medio ambiente y, por supuesto, modernización, y modernización constante.

A estas alturas, y después de un año, no se ha concretado nada, a pesar de que la propia Ministra Garmendia y tantos responsables del Gobierno de España a lo largo de estos años, desde el dos mil seis, han declarado que es un evento de gran transcendencia para la

cultura, que la Comisión tiene el objetivo, el impulso y la coordinación de las diferentes actuaciones; el Ministro Caldera, en su momento, cuando lo era de Trabajo, dijo: "Hay grandes inversiones que se ejecutan ya y que se ejecutarán a lo largo de dos mil diez". Pero no hemos visto ni la sociedad internacional... perdón, la exposición internacional, no hemos visto las partidas presupuestarias, y los proyectos, que tienen una ejecución de seis y siete años respectivamente, esperan sin que nadie haga nada.

Por contra, la Junta de Castilla y León ha puesto de manifiesto ya sus compromisos concretos, no solo contribuyendo al trabajo de la Comisión Interinstitucional con sus representantes, sino con cifras, con aportaciones presupuestarias y con un edificio como el que hace muy pocas fechas poníamos la primera piedra en Salamanca, edificio señero de I+D+i, y que la propia Universidad de Salamanca en su planificación ha determinado para ser campus de excelencia e integrado en todo el trabajo del dos mil dieciocho.

Pedimos, entonces, que el Gobierno de España, que se ha erigido en organizador, impulsor, coordinador de este evento, y así lo dicen los acuerdos del Consejo de Ministros, deje ya de ceremonias dilatorias. Por eso, pedimos a la Junta que siga desarrollando, en el marco de la Comisión Institucional, dentro del procedimiento, su compromiso, ese compromiso que ya ha determinado partidas de más de 14,5 millones de euros, de 3.000.000 para el campus de excelencia, su implicación en la restauración del patrimonio de la Universidad de Salamanca, por ejemplo, en su fachada plateresca, de todos conocido y señal de identidad de nuestra ciudad. Pero le proponemos al Gobierno de España algo que los propios socialistas han estado diciendo durante mucho tiempo, porque así se ha determinado en los acuerdos del Consejo de Gobierno: que impulse clara y decididamente la Comisión Interinstitucional, creada como proyecto de Estado, que la agilice a través de su Comisión Ejecutiva, que se apruebe un programa sólido de actuaciones. Queda por aprobarse la memoria final, pero hay dos proyectos aprobados, por tanto, que en dos mil once se destinen partidas económicas necesarias para que dicha planificación pueda cumplirse en sus primeras etapas y, en particular, para estos dos proyectos ya aprobados -no lo olvidemos, ya aprobados-, que tienen un ejecución muy larga en el tiempo y que, si no se hacen, haría absolutamente papel mojado la conmemoración en dos mil dieciocho por parte de la Universidad de Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Emilio Melero Marcos tiene la palabra para fijar posición.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente, Señorías, mi posición está fijada en la primera interven-

ción. Me referiré a la proposición no de ley que presenta el Partido Popular, que es una proposición no de ley forzada, oportunista, y donde se sostiene que, desde... desde dos mil tres, se viene impulsando la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, en su Exposición de Motivos. Y yo digo, ¿por quién?, ¿por un fenómeno físico o mecánico desconocido?, ¿por el PP de España -gobernaba Aznar en aquella época-?, ¿por el de Castilla y León?, ¿o acaso por el PP de Salamanca? Ahí están ustedes, como entonces, haciendo lo que más le gusta al Partido Popular: "el *dontancredismo*". Porque sepan, Señorías -y debe saber la opinión pública-, que si hoy no hay en esta Cámara una resolución de todos los Grupos es porque el Partido Popular no ha querido hacer un pronunciamiento en favor del VIII Centenario, y lo debe de saber la opinión pública.

La pereza les caracteriza a ustedes, ¡y de qué manera! Pero no menos que la pereza la elusión de sus responsabilidades y la búsqueda de otros para expiar sus problemas, para que les resolvamos los demás sus problemas. No se puede plantear en esa exposición de motivos, de manera impersonal, que el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca viene desde dos mil tres. ¿De dónde partió aquello, Señorías? Repito, en el dos mil tres, el Partido Socialista presentó un proyecto a Salamanca, a los salmantinos, a las Universidades -como bien le consta a la interviniente-, y a quien entonces era jefe de la Oposición en España, a José Luis Rodríguez Zapatero, que cuando fue Presidente de Gobierno lo hizo suyo y lo elevó a la categoría de un asunto de Estado, ¡faltaría más!

La historia la pueden... y de hecho hay aficionados a la historia que la tuercen y la retuercen, pero la verdad no la cambian ni las mayorías absolutas, ni quien miente, ni quien miente. Y, miren ustedes, este documento se presentó en dos mil tres, y tiene una paternidad aquí que ustedes nunca han querido reconocer; una paternidad de alguien que desde el minuto uno -fue el Partido Socialista- lo puso a la disposición de los ciudadanos, de las instituciones, y que no quiso patrimonializar. Como no lo quiere hoy; hoy también venía aquí a buscar el consenso de un acuerdo a favor de Salamanca. Era una obligación, entonces ya, por quien gobier... por quien gobernaba, asumir esto; y ustedes gobernaban en Madrid, en Castilla y León y en Salamanca, y nada de nada hicieron a este respecto. Pero, una vez más, estaban ustedes por la labor solo de entorpecer, estaban por la labor de no echar la mano a las unidaes... a las Universidades, o a Castilla y León o a Salamanca; hicieron algo muy característico suyo, que fue desprestigiar la propuesta y a quienes la formulamos. Eso sí, con una chabacanería que consta en las hemerotecas para vergüenza de quien la verbalizó y quienes la aplaudieron.

Ciertamente, el Gobierno de España creó la Comisión -de la que ya hemos hablado- a finales de dos mil ocho; Comisión que cuenta con la... con la presencia de

dos miembros de la Junta de Castilla y León, además de otros dos miembros del Partido Popular. No entendemos, por tanto, ni su PNL ni la conveniencia para que se invite a cumplir con su obligación a quien tiene un puesto ya que cumplir allí. Que vayan los Consejeros a trabajar -están en el mismo plano que los Ministros del Gobierno de España y que los demás-, que vayan allí y lleven las propuestas a la Comisión Interinstitucional. Aquí estamos hablando de otra cosa, Señoría. [*Aplausos*]. Y que, desde allí, contribuyan a hacer lo que algunos llevamos haciendo desde el año dos mil tres, mientras otros se dedica... se dedicaban al derribismo, a faltar el respeto y a decir que en el dos mil dieciocho todos calvos; ya está aquí el dos mil dieciocho cerca.

Ustedes se sumaron tarde y mal a este proyecto, como se han sumado mal a esta proposición no de ley, con una... una penosa añagaza de última hora para dar la sensación que están haciendo algo, que tienen mucha preocupación, y, de paso, darle un sopapo al Gobierno de España, de manera inmerecida y gratuita, inmerecida y gratuita. Se les ve el plumero.

Mire, en su exposición -y usted lo ha reiterado aquí- hacen una autoloa de las inversiones de la Junta de Castilla y León -al contrario que el Gobierno, dicen-, y yo voy a hablar un minuto de esto ahora. Pero es que en cualquier caso ustedes tienen un problema para hablar de la Universidad en esta Cámara. Mire, el problema fundamental que tienen ustedes es que, no sé por qué, condenan históricamente y eternamente a la Universidad de Salamanca para que no tengamos allí un parque científico y tecnológico, y ustedes votan... se... anualmente en contra de esta proposición no de ley, y tendrían que salir aquí reconociendo esto en primer lugar. Pero, en todo caso, el lamentable esfuerzo inversor -ese de que han hablado- es muy poco magro; 14,1 millones de euros que dice su proposición no de ley es muy poco magra. Y además es su obligación. Mire usted, el Artículo 73.3 de nuestro Estatuto habla de la autonomía universitaria, y cuando se refiere a la enseñanza universitaria dice que es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León; por tanto algo tendrán que hacer aquí, por lo menos invertir esos 14 millones. No saquen pecho por eso, por lo menos.

Pero mire, le voy a decir más. Hay quien no tiene responsabilidad, que es el Gobierno de España. Y yo le tengo que decir lo que ha hecho el Gobierno de España durante este tiempo, y el Gobierno de España durante este tiempo, en inversiones, en subvenciones o en ayudas directas, ha hecho lo siguiente en estos años -mientras ustedes hacían, con competencias exclusivas repito, esa inversión de catorce millones un euro-, pues mire, el Instituto de Neurociencias, 4,6 millones de euros -además, algunos le constan a usted directamente-; el Instituto de Microbiología Bioquímica, 6,5 millones de euros; los centros láseres pulsados, 20,6 millones de euros -por cierto, algo menos pone la Junta y dentro de unos

días colocarán la primera piedra la Ministra Garmendia y el señor Lucas"; el Centro de Infraestructuras Científicas Tecnológicas Singulares, 4,6 millones de euros; el expediente de contratación de suministros de infraestructuras singulares, 7 millones de euros; el Plan de Radioprotección, 1,5 millones de euros; el Campus de Excelencia Internacional de la Industria el Español, 1 millón de euros; la convocatoria Innocampus, 3,5 millones de euros; además de doscientas becas para doctores, ayudas a másters o estancias de profesores de la Universidad de Salamanca. Y es competencia exclusiva suya el tema de Universidades, que lo dice el Artículo 73.3 del Estatuto... [aplausos] ... salvo que... -y con esto termino, Señorías- salvo que, en este proceso de revisión, encabezado por el sabio profesor de Georgetown, estén ustedes haciendo una relectura del Estado Autonómico, para lo que le pedimos, por favor, nos informen -sea doña Dolores, don Esteban o don "quien sea" el que vaya a iniciar esta cuestión- para que estemos preparados ante semejante esfuerzo intelectual y físico como al que nos tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... acostumbrados ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un último turno tiene la palabra doña María Jesús Moro Almaraz, Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Mire usted, señor Melero, dicen que, cuando uno no tiene razones, lo primero que hace es tratar de insultar y de encubrir con no sé qué insultos del pasado, que, en todo caso, si existieron, son de su autor o de sus autores. Y dicen que, cuando no se quiere hacer una cosa, cuando no se quiere llegar a resultados concretos, háganse comisiones; comisiones por doquier para no llegar a ningún resultado. Y eso podría ser el resumen de su intervención y de su... de su propuesta.

Yo no la he descalificado, pero usted entra en descalificar una propuesta en la que, como acabo de demostrarle con los acuerdos del Consejo de Ministros, lo único que hace es decirle: "Junta de Castilla y León, haga su parte; Gobierno de España, haga su parte". Porque, mire, usted sabe muy bien que "compromiso", en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, se define, en dos de sus más importantes acepciones, como "obligación contraída y palabra dada". Y aquí podemos hablar de sus

propias páginas web, del PSOE, de los compromisos de Caldera, donde dice que está dispuesto a desarrollar un intenso programa de compromisos para la conmemoración del VIII Centenario, y será la Comisión recién constituida la encargada de elaborar el plan de trabajo de la mano de la Comisión Estatal.

¿Qué es lo que quieren ustedes? ¿Cuál es la diferencia entre nuestra propuesta? Pedir que se haga. ¿Por qué? Porque tenemos la sensación de que va a ocurrir como todo: nada de exposición internacional, nada de aportaciones. Y lo que usted ha dicho aquí son aportaciones, no de una competencia exclusiva -como dice, utilizando esta literalidad del Estatuto de la Comunidad Autónoma-, usted sabe tan bien como yo que la competencia en investigación, importante competencia por la que ha aportado el Gobierno de España alguna de esas cantidades, paralelamente la Junta en todos esos proyectos las ha aportado, y ahí están los Presupuestos, año tras año: Láser, Parque Científico; Ayuntamiento de Salamanca, cediendo los terrenos para esos centros de investigación, Neurociencias e Instituto Mixto; y así sucesivamente.

Por tanto, no saquemos pecho. Estamos hablando del dos mil dieciocho, de los compromisos asumidos, del trabajo realizado y de no hacer declaraciones programáticas.

Usted sabe que no hemos llegado a un acuerdo porque lo que usted me decía: "De ninguna manera podemos votar una propuesta en la que digáis que se hagan partidas económicas para dos mil once". ¡Pero bueno!, con un Presidente como el que tienen ustedes -y nosotros, por desgracia-, que ayer se baja absolutamente los pantalones para permitir más endeudamiento, se baja... [murmillos] ... los pantalones para dar inversiones a Cataluña. Pero esto, que lo ha asumido como compromiso, lo ha asumido, sea la iniciativa de quien sea, porque la Universidad de Salamanca también ha tenido mucho que ver en este impulso por razones obvias, bueno, ¿cómo me pueden decir esto? Investigación es competencia del Gobierno de la Nación. Y la mayor parte de los proyectos que se están vinculando -como lo pueden ver en las declaraciones del actual Ministro de Educación, como lo pueden ver en las distintas manifestaciones de la Ministra Garmendia- son investigación. Y las partidas de investigación, cuando se llena la boca con una nueva economía sostenible y con un nuevo modelo productivo, han descendido en el Gobierno de España. Los investigadores no saben qué van a hacer. Muchos de los equipos se han cerrado; muchos de los equipos no pueden seguir trabajando; y muchos de los equipos subsisten con aquellas ayudas... aquellas ayudas que tendrían que ser complementarias y son casi únicas en esta Comunidad con la Junta de Castilla y León. Y me consta, lo conozco perfectamente, porque trabajo con esos proyectos de... los punteros en biología, en biogenética y en genómica de la Universidad de Salamanca.

Por tanto, ¿por qué nosotros no podemos apoyar su propuesta? Entendemos que ustedes sí quieren apoyar el evento del dos mil dieciocho, y por eso le decimos: voten con nosotros; voten con nosotros pidiéndole a la Junta; y voten con nosotros que haya partidas... -igual que hay para Cataluña, igual que hay para el País Vasco, igual que hay para otros- que haya partidas para completar dos proyectos que han aprobado... no yo, lo ha aprobado la Comisión Interinstitucional, presidida e impulsada por el Gobierno de España. Pedimos eso, eso es lo que pedimos. Y ustedes nos dicen: "No, cantidades no". "Nosotros queremos una nueva Comisión que sustituya a la otra -ceremonia de la dilación-, porque no nos gusta el procedimiento, aunque sea de nuestro Gobierno, del Gobierno socialista". "Una nueva Comisión para oír a mucha gente". Pero ¿para qué? Si ya hay una memoria de actuaciones, si hay un procedimiento, si hay una Comisión. Estas Cortes seguro que estarán encantadas de apoyar este evento, seguro, como lo han hecho con otros muchos de la Comunidad. Pero, apoyar este evento, lo podemos hacer en cualquier momento; lo estamos haciendo ahora con el debate en esta Cámara. Lo que hay que hacer es que, quien tiene que actuar, y así lo dice reiteradamente los acuerdos del Consejo de Ministros y el Real Decreto, actúe. Y la Junta actúa; actúa, seguirá actuando, seguirá actuando dentro de esa... de ese marco de coordinación.

Hoy el Presidente Herrera también actúa, también se reúne y también trata de trabajar con el Rector de la Universidad de Salamanca, con el Alcalde de Salamanca y con el Director de la Oficina del 2018, y dice: "Lo que queremos de... es que el Gobierno asuma el liderazgo que él mismo se dio; el liderazgo de un proyecto de Estado, que él mismo lo definió así, ejerciendo una coordinación de compromiso efectivo, de compromiso político, presupuestando". El Ministro Rubalcaba, el Vicepresidente del Gobierno, no dijo que iba a presupuestar, dijo que "estudiaría presupuestar para el dos mil doce". Ni siquiera tuvo contacto con los medios de comunicación, le mandó un comunicado, y eso es lo que debe saber la sociedad.

Por tanto, no llegamos a un acuerdo, y yo quería haber llegado a un acuerdo, y este Grupo quería haber llegado a un acuerdo. Pero esta, que usted dice que es una proposición en sintonía con la Comisión Interinstitucional, es una propuesta que deja vacía de contenido la Comisión Interinstitucional, que quiere que asuma los proyectos que se pudieran deducir en esta Cámara, cuando hay una Comisión que ya ha determinado, oyendo a las partes afectadas y más implicadas, qué es lo que quieren, cuál es el modelo, y que -es más grave- tiene dos proyectos aprobados desde diciembre del dos mil nueve y no hay absolutamente ningún paso adelante para decidirlo.

Por tanto, no engañe a... a la opinión pública -yo sé que no la está engañando-, no engañe a los medios de comunicación. Estamos juntos, estuviera en un progra-

ma, estuviera en otro, partiera de la Universidad... Ya sabe usted los debates sobre si el dos mil dieciocho o si el dos mil cincuenta y cuatro debería ser el VIII Centenario de la Universidad. Estamos aquí, eso no es solo para la Universidad de Salamanca; pongámonos juntos a remar en la misma dirección, y no tengan ustedes miedo en pedirle al señor Rubalcaba, en pedirle al señor Zapatero, porque el señor Zapatero, cuando le pide el señor Artur Mas, ya veo que encuentra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: ... dinero aunque no esté en las partidas presupuestarias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Gracias. Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1419

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Proposición No de Ley número 1419, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la liquidación de cuentas con las empresas suministradoras de material sanitario**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Victoriana Alonso. Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas... buenos días, Señorías. El Grupo Socialista presenta hoy una iniciativa pidiendo que se liquiden de forma inmediata las deudas de la Junta con las empresas suministradoras de material sanitario. Unas industrias que facturaron en el último año en nuestra Comunidad más de 911 millones de euros y que proporcionan empleo estable y de calidad a un gran número de familias; empresas punteras que, además de suministrar a los centros sanitarios todo tipo de material médico y quirúrgico, realizan su mantenimiento, investigan para transformar los avances biomédicos en tratamientos que mejoran la salud de los ciudadanos.

Una propuesta, la que trae hoy aquí el Grupo Socialista, que se fundamenta en la reforma de la Ley de Morosidad, que el pasado veinticuatro de marzo el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, regulando que las Administraciones deben pagar a los proveedores antes de treinta días -cincuenta y cinco, de forma transitoria, hasta el dos mil trece-.

Una proposición no de ley basada en las dificultades de unas empresas de Castilla y León que hace seis meses

han denunciado públicamente que la Junta debía a cinco de ellas, pertenecientes a la asociación PROVHOSCYL, Proveedores Hospitalarios, 13 millones de euros desde hacía más de dos años; 13 millones que hoy se han convertido en 20. Veinte millones de euros a los que hay que sumar los 317 que adeudan, desde hace más de quinientos cincuenta y cuatro días, a empresas de este sector de Castilla y León asociadas en FENIN, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, según datos publicados en *Acta Sanitaria*, que es una revista especializada en el campo de la sanidad. Deuda que se multiplica por tres si consideramos las declaraciones de portavoces del resto de las empresas del sector no acogidas a estas asociaciones.

Es decir, Señorías, que, a día de hoy, la Junta adeuda casi 1.000 millones de euros a un sector que genera riqueza, crea empleo cualificado e incrementa la eficiencia del sistema sanitario público de Castilla y León. Una morosidad que está provocando que alguna de estas empresas se vean obligadas a cerrar; varias ya han tenido que reducir las plantillas o recurrir a pagar solamente al... el 25% de la nómina a algunos de sus empleados desde hace más de medio año. Una falta de pago, una mala gestión de la deuda, que repercute también en el sistema sanitario público, y, por lo tanto, en los ciudadanos, pues tenemos todos que cargar con esa... con esa deuda y con los intereses de demora. Otro serio problema para las Administraciones, pues algunas empresas, solo por este concepto, ya suman 750.000 euros. Hay reclamaciones administrativas, pero también judiciales, de entre 4 y 9 millones de euros demandadas por esta vía en Castilla y León.

Esta situación, que venía presentándose desde el dos mil dos, porque ustedes aceptaron el traspaso de competencias del Gobierno de Aznar en una... de una forma deficitaria, se agudizó en dos mil cinco. Hasta entonces, la Junta tardaba cuatro o cinco meses en pagar, pero, a partir de ese año, se fueron prolongando hasta seis meses, ocho meses; y en el dos mil ocho nos encontramos que tardan ustedes en pagar un año, que hoy, a día de hoy, se ha transformado en dos.

Es cierto que el problema lo sufren todas... otras Comunidades Autónomas -casi todas, no todas, pero sí la mayoría-, pero Castilla y León es, Señorías, la cuarta de dieciséis en el retraso de los pagos a estas empresas, con un plazo medio de pago de quinientos cincuenta y cuatro días, cuando, por ejemplo, Galicia tiene una demora media de ochenta y dos; el País Vasco, noventa y uno; y Extremadura, doscientos ocho días.

Ante las denuncias públicas de algunas de estas empresas, a principios del pasado mes de diciembre, las Consejerías de Hacienda y Sanidad de aquí, de Castilla y León, anunciaron públicamente la habilitación de un crédito de 300 millones de euros para empezar a pagar

deuda. Unas partidas -dijeron públicamente- que se destinarían al mayor número posible de proveedores, a los que comprometieron que pagarían antes de que finalizara el año; pero, hasta el momento, estas empresas no han recibido prácticamente nada de este dinero.

Permítanme que finalice con las palabras de uno de los empresarios: "No hacemos que oír... más que oír a los políticos que nos gobiernan el interés por potenciar la industria y el mercado propio, y ahora se olvidan de las compañías de esta tierra. Nosotros pagamos nuestros impuestos aquí, el IVA, cumplimos con nuestras obligaciones laborales y empresariales, pero ya no podemos aguantar más. Si tardan, vamos a tener que cerrar estas empresas". Y hagan caso, Señorías, también a Don Quijote, que dice: "Amigo Sancho, el que paga, descansa". Cumplan con su obligación, con sus compromisos, cumplan la Ley y abonen cuanto antes su deuda con las empresas suministradoras de material sanitario, por el bien de la sanidad pública. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, tiene la palabra don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, buenos días. Bien, si un extraterrestre aterrizara en este Pleno, quizás se llevaría... tal vez se sorprendería de lo que acaba de escuchar; si lo hiciera en España, comprobaría con horror que no es sino una pequeñísima muestra de la situación económica y financiera por la que atraviesa nuestro país.

Miren ustedes, la deuda pública en España cuando José María Aznar llegó a la Moncloa, en mil novecientos noventa y seis, era del 67% del PIB; cuando la abandonó, en dos mil cuatro, era del 47%, 20 puntos menos. Bien, en el tercer trimestre del pasado año -son datos del Banco de España- fue del 57%, más de 600.000 millones de euros. Es esto una cifra que alcanza el 57%, rozando la tasa del 60%, que es el máximo previsto en el Tratado de Maastricht para los países del entorno del euro.

La deuda de las Comunidades Autónomas, por su parte, no ha dejado de crecer en los últimos años, hasta alcanzar el 10% del PIB. Castilla y León es una de las Comunidades que menor deuda presenta en relación con el PIB, un hecho que no ha pasado desapercibido. Hace apenas un mes, la agencia internacional de evaluación Moody's decidía mantener la elevada calificación crediticia de Castilla y León, lo que confirma la elevada solvencia de las finanzas de esta Comunidad, a pesar de la crisis. Una crisis que está poniendo en peligro a uno de los bienes más apreciados por los españoles, como es el Sistema Nacional de Salud. Hace unos días tenía ocasión de leer en un periódico de ámbito nacional lo

siguiente: "Las facturas de los proveedores sanitarios se acumulan en los cajones de las Comunidades Autónomas. La sanidad española se instala en la morosidad. Las Autonomías acumulan deudas de 3.000 millones en material y otros tantos en fármacos". Bien, pues mire, el Gobierno de Zapatero estaba obligado a abordar una financiación sanitaria que diera estabilidad y garantía de sostenibilidad al sistema sanitario. La nueva Ley de Financiación Autonómica se nos dijo que iba a reforzar el Estado de Bienestar y resolvería el problema de la deuda sanitaria. Pero la financiación sanitaria no se ha resuelto y la deuda sigue creciendo, hasta alcanzar los 15.000 millones de euros.

Expertos economistas admiten que el modelo está funcionando mal, y que no responde a las dimensiones del gasto sanitario; pero es que también desde las filas socialistas las críticas al modelo de financiación se están acentuando en los últimos tiempos. Por poner un ejemplo, el Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha dice que el modelo es insuficiente en un escenario de crisis como el actual. Por su parte, su compañera de gabinete, la Vicepresidenta y Consejera de Economía, va a más lejos y dice que no descarta ir a los tribunales si no se accede a revisar el sistema de financiación, especialmente en lo relacionado con la sanidad y la dependencia.

Señorías, el sistema es... sanitario español es excelente, pero necesita dinero para garantizar, por lo menos, un funcionamiento de calidad como el que viene haciendo. Los ingresos de las Autonomías están dependiendo excesivamente del ciclo económico, y es evidente que no deben estar tan expuestos al mismo, porque no podemos cerrar los hospitales hasta que la economía se recupere. Las Autonomías están teniendo dificultades para recibir el dinero y, en consecuencia, se hace muy difícil mantener una secuencia de pagos ordinaria. La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria ha hecho saber que son sensibles a la falta y los problemas de liquidez que tienen todas las Autonomías, pero que el momento es delicado porque no pueden conseguir las líneas de crédito suficiente para hacer frente a su actividad.

En fechas recientes, el Partido Popular ha presentado en el Senado una moción pidiendo la elaboración de un plan estratégico que, teniendo en cuenta las necesidades de las Comunidades Autónomas, expresadas a través de los Consejeros en el Consejo Interterritorial de Salud, diera respuesta a la deuda y garantizada una... garantizaría una financiación suficiente. La... la iniciativa chocó con el voto en contra del Partido Socialista. Ahora resulta patético escuchar al hasta hace poco Ministro de Sanidad, el señor Soria, cuando dice que el Sistema de Salud requiere no solo un tratamiento cosmético, sino también quirúrgico, porque de lo contrario en cinco o diez años no podremos mantenerlo. Y añade lo siguiente:

te: propone como una de las posibles soluciones -fíjense ustedes, señores socialistas- la colaboración público-privada, tan denostada, repito, por ustedes, más allá de las... de las prestaciones concertadas o de los hospitales públicos de gestión privada. No es extraño, por tanto, que su compañero de filas, el exministro de Sanidad Julián García Vargas, diga que el Ministerio de Sanidad ha ido tirando la toalla, y que lo que el Sistema Nacional de Salud necesita es un sistema de gobernanza eficaz.

Pero centrándonos aquí en Castilla y León, centrándonos en estas Cortes, Señoría, los que han aplaudido y apoyado que Castilla y León deje de recibir 251 millones en dos mil nueve y 110 en el dos mil diez, comprometidos por el Presidente Zapatero en la Conferencia de Presidentes del dos mil cinco y destinados a reducir la deuda sanitaria, los que han apoyado y aplaudido un modelo de financiación que está resultando todo un fiasco, los que han aplaudido y apoyado que, como consecuencia del nuevo modelo, el Gobierno Central redujera el pasado año 111 millones de los recursos adicionales, no pueden presentarse ahora como salvadores de nada. No cuenten, por tanto, con nuestro apoyo.

Sí lo tienen, en cambio, estas empresas, para que antes que tarde vean satisfechas sus legítimas demandas. En todo caso, deben saber que se han habilitado créditos suficientes para hacer pago... para hacer frente a los pagos de los proveedores. Fruto de ello es que desde comienzos de año ya se han afrontado pagos por un importe superior a los 90 millones de euros. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Berzosa. Para un turno que cierra el debate y fija el texto definitivo, por el Grupo PropONENTE tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Excusas todas de mal pagador, Señoría. Ni voluntad política de resolver el problema, ni compromiso con el sector. Ustedes... *[aplausos]* ... se les llena la boca diciendo que quieren estimular el empleo... el empleo, que su objetivo, el objetivo de Castilla y León -ayer lo decía el Consejero, lo ha repetido el Presidente- es estimular el... el empleo en Castilla y León. ¿Y cuál... y qué es lo que están haciendo? Que se pierda empleo cualificado de estas empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

Ustedes culpan al Gobierno de la Nación de todo: ha pasado usted, de cinco minutos, cuatro noventa culpando al Gobierno de la Nación, a José Luis Rodríguez Zapatero, de todo lo que ocurre. Pero es que esto, esta pérdida de empleo, el que se cierren estas empresas, es solo y exclusivamente responsabilidad suya, son ustedes los culpables de que se cierren estas empresas... *[aplau-*

sos] ... de que se pierda empleo, de que ya se haya perdido empleo. Es responsabilidad suya.

Hablan de ahorro y gestión. Todo el tiempo han estado ustedes hablando de que hay que gestionar mejor para salvar la salud... la sanidad pública, y ustedes están perdiendo dinero, porque hay que pagar intereses de demora. Eso es, de verdad, lo que hacen. Y están poniendo ustedes en peligro esa sanidad pública, de la que usted ha hablado solamente un minuto a última hora.

Mire, solo... por resumir un momento, ¿cuáles son las causas de la morosidad? La primera de ella es que los presupuestos sean insuficientes y la segunda es la mala gestión. Las dos cosas se dan en Castilla y León. ¿Y cuáles son las consecuencias? La quiebra de las empresas y la destrucción del empleo. También las dos cosas se dan en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León.

Ha dicho usted que era un problema de todas las Comunidades. De todas no; si usted lo ha leído, y sé que lo conoce, sabe que no todas las Comunidades tienen el mismo problema. Casi todas, es cierto; pero ¿cómo lo han enfocado?, ¿cómo lo han resuelto? Por ejemplo, Galicia, una Comunidad que gobiernan también ustedes, ¿qué ha hecho? Ha refinanciado con los bancos toda la deuda para que las empresas no pasen por esta situación y puedan atender a sus empleados, y puedan seguir investigando y puedan seguir trabajando en la dirección en la que vienen haciéndolo. Lo mismo ocurre en Murcia, pero ya desde hace años. Porque esta situación, Señoría, no es nueva. Cuando se hicieron las transferencias, en dos mil dos, ya vimos... ya ustedes se compro... hemos podido comprobar que había una... un déficit en cuanto a los pagos, que había una demora y que ustedes estaban reservando dinero, no... no claramente, para pagar intereses porque no pagaban a los proveedores, dos mil dos. Pero es que eso no ha hecho sino crecer ese problema, esa deuda, hasta que en el momento actual estamos hablando, usted lo ha soslayado, la cuantía, estamos hablando de casi 1.000 millones de euros, una cuantía impresionante, Señoría, que puede hundir a todas las empresas de ese sector. De eso estamos hablando, de un problema gravísimo.

Y usted dice que ya se han habilitado créditos y que ya se está pagando... que han pagado ustedes 90 millones; 1.000 millones, y han pagado ustedes 90 millones. Las empresas, con las que hemos podido hablar este Grupo, dicen que ustedes le han pagado menos del 7%, menos del 7% de la deuda. Con eso no pueden salir adelante, Señoría. Y el compromiso del Consejero de Sanidad y de la Consejera de Hacienda, público, un compromiso que, además, vino reflejado en la prensa, era que iban a habilitar 300 millones -usted ha hablado aquí de 90-, 300 millones antes de que finalizara el año para abordar esas deudas. Nada de eso sabemos, nada de

eso han hecho. Y además, públicamente también, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Hacienda se culpan una a la otra: Hacienda dice que ya ha pasado el dinero a Sanidad, y Sanidad dice que no le ha llegado el crédito y, por lo tanto, no puede abonar la deuda contraída con esas empresas. Esta es la situación: descoordinación, una descoordinación continua que se pone de manifiesto una vez más del Gobierno de la Junta de Castilla y León, en este caso para no pagar a esas empresas, para hundir a todas las empresas que están aportando tecnología sanitaria a nuestros centros y que están contribuyendo a mantener empleo de calidad. Eso es lo que podemos ver.

Dice usted también que Castilla y León no es la que más debe. Bueno, pues si usted comprueba *Acta Sanitaria* -y me consta que lo ha hecho-, y puede... y lee, exactamente, cuánto debe Castilla y León, verá que la Comunidad en la que nosotros vivimos es la cuarta en pagar a las empresas -como le he dicho, quinientos cuarenta y cinco días- y la cuarta que acumula más deuda, de todas las Comunidades Autónomas. Estamos hablando deuda a empresas que sirven productos, material sanitario.

Esa es la realidad, Señoría, y es una realidad de la que, desde luego, no se puede culpar al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, porque en la I Conferencia de Presidentes ya habilitó una cantidad importante, 10.000 millones de euros, para ayudar a que las empresas solucionaran... a que las Comunidades solucionaran el déficit sanitario; y en la II Conferencia de Presidentes, volvió a habilitar una cantidad importante de recursos económicos para ayudar a que esa deuda fuera la menor posible.

Pero, como he dicho antes, no depende solo de la cantidad económica, depende también de la gestión, y ustedes aquí, en Castilla y León, han gestionado tan mal, siguen gestionando tan mal que estamos perdiendo recursos, en este caso concreto, porque hay que pagar intereses de demora; 7.000.000 de euros dicen las empresas que están reclamando ya por vía judicial, 7.000.000 de euros que, fíjese, con ellos, con esos 7.000.000 de euros se podía haber hecho otro centro de especialidades o dotar, por ejemplo, a todas las Comunidades... a todos los centros de salud de nuestra Comunidad de esos ecógrafos que venimos demandando una y otra vez, o de un aparato de radioterapia para... para Soria. Señoría, si es que pierden ustedes el dinero y no dotan...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Vicepresidenta). En resumen, Señorías, ustedes no cumplen la ley, la ley, ¿eh?, aprobada

en el Congreso, no la están cumpliendo, de pagar en tiempo y forma a las empresas. Son responsables de la pérdida de empleo de calidad en nuestra Comunidad Autónoma. Están llevando a estas empresas a la quiebra en esta Comunidad. Y todo esto, Señoría, va a poner en peligro, está poniendo en peligro nuestro sistema sanitario público. Y no es responsabilidad de José Luis Rodríguez Zapatero, nuestro Presidente, es solo y exclusivamente responsabilidad suya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1420

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Proposición No de Ley número 1420, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la Xunta de Galicia y a las compañías eléctricas la retirada de los recursos en relación con el Real Decreto 134/2010"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la proposición no de ley por el Grupo Proponente, tiene la palabra doña Ángela Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días, Señorías. El objetivo que tenía, y que tiene, esta proposición no de ley es garantizar la entrada en vigor del Real Decreto de Ayudas al carbón nacional lo antes posible, con absoluta seguridad jurídica y sin ninguna incertidumbre ni para los empresarios ni para los trabajadores.

Para garantizar esto, era y es necesaria la retirada de todos los obstáculos judiciales, es decir, de los recursos presentados, tanto por las compañías eléctricas como por la Xunta de Galicia, ante el Tribunal de Luxemburgo. Afortunadamente, la negociación del Gobierno de España con las eléctricas ha dado sus frutos y estas han retirado los recursos presentados y admitidos a trámite por el Tribunal, lo que ha permitido alcanzar el acuerdo el pasado cuatro de febrero entre Gobierno, sindicatos y empresas mineras, satisfactorio para todos. Por lo que retiramos el punto segundo de nuestra proposición no de ley.

Desgraciadamente, queda pendiente un fleco importante que nos puede complicar la vida a todos, y es que la Xunta de Galicia mantiene su recurso presentado ante el Tribunal de Luxemburgo. Señorías, en el momento que el Tribunal lo admita a trámite, puede tirar por la borda todos los esfuerzos realizados hasta ahora por el Gobierno de España, por los sindicatos, por las empresas, para devolver la normal actividad al sector. ¿Vamos a ser cómplices de esta situación? Desde luego, los

socialistas de Castilla y León no; y veremos el comportamiento del resto de la Cámara. Porque en esta guerra no hay bandos neutrales, ya no hay tiempo de andar con medias tintas: o se está con el carbón autóctono o se está en contra; o se está con la gente de las cuencas mineras de León y Palencia o se está en contra. Y, si se está con ellos, hoy hay que votar a favor de esta proposición no de ley; no les queda otra, Señorías. *[Aplausos]*. Se acabó el tiempo de hacerse fotos en el escaño disfrazado de minero, se acabó el tiempo de montar numeritos, es hora de materializar nuestro compromiso, el de cada uno de nosotros.

Miren, Señorías, la actitud de la Xunta de Galicia ha sido absolutamente beligerante contra la aplicación del Real Decreto, y la actitud del Gobierno de Juan Vicente Herrera ha sido absolutamente blandengue y torticera. Mientras el Presidente Feijóo se desplazaba a finales del año pasado a Europa a buscar aliados en contra de nuestro carbón en pleno proceso de negociación del reglamento y en pleno proceso de búsqueda de aliados ante la Unión Europea para conseguir que este Real Decreto que hoy nos ocupa y nos preocupa fuera ratificado por la Unión Europea, aquí, en las Cortes de Castilla y León, los socialistas lanzábamos la voz de alarma y pedíamos al Presidente Herrera que reaccionara y que mediara con su compañero Feijóo para que no nos hiciera la vida imposible a la gente de las cuencas mineras; y el Partido Popular de Castilla y León nos dejó solos, no se atrevió a apostar por la gente de Castilla y León, prefirió agachar la cabeza y ser sumiso.

Decía Feijóo por aquel entonces que tenía que recurrir el Real Decreto por la insolidaridad, por el engaño y la incoherencia del Gobierno de España; y Juan Vicente Herrera permanecía mudo, sin dar la cara, como está haciendo hoy, ausente de este debate. Porque, claro, mientras se metan con el Gobierno de España, parece que a él le va bien, con independencia de cómo le vaya a la gente. Porque el objetivo del Partido Popular en Castilla y León es desgastar a Zapatero, caiga quien caiga, Señorías. *[Aplausos]*. Y hoy ustedes tienen la oportunidad de desmentirme aquí, pero solo pueden hacerlo votando a favor de esta iniciativa.

Porque ha habido un cambio importante en la actitud de la Xunta de Galicia, y es que, en enero, nos sorprenden diciendo que están dispuestos a retirar los recursos si el Gobierno de España accede a tres condiciones. Y yo creo que esto es grave, porque el Presidente Feijóo, del Partido Popular, se atreve a chantajear al Gobierno de España utilizando de moneda de cambio a los mineros de León y Palencia; porque el Presidente Feijóo, del Partido Popular, quiere hacer caja a costa del sufrimiento de las familias de las cuencas mineras; y el Presidente Herrera, del Partido Popular, consiente esta situación. Y yo les digo si no les da vergüenza, señores del PP. ¿Tan poco peso tienen dentro de su Partido que no encuentran

a nadie... porque ya hemos visto que ustedes no se atreven a nadie que pueda hacer entrar en razón al Presidente Feijóo? Porque la actitud del Gobierno gallego ha demostrado que, para ellos, es una cuestión negociable; pero para nosotros, Señorías, para la gente de las cuencas mineras es una cuestión de vida o muerte.

Porque hoy estamos hablando de los recursos... (Ya veo que al señor De la Hoz no le resulta una cuestión tan importante, porque esboza una sonrisa ante la gravedad del problema). Nosotros hoy pedimos la retirada de los recursos ante el Tribunal de Luxemburgo. Pero ¿están ustedes en condiciones de asegurar que el Gobierno gallego, del Partido Popular, no impugnará, por ejemplo, la resolución una vez que se publique en el Boletín Oficial del Estado? ¿Se dan cuenta, Señorías, cómo el Presidente de esta Comunidad no puede seguir escurriendo el bulto, no puede seguir desertando de su...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Marqués, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... responsabilidad? Tiene que responder ante una agresión a nuestros intereses, aunque esa agresión venga de un compañero de filas. Y, si no hace esto, es que le viene grande el cargo de Presidente de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Marqués. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. La verdad, señor Nieto, qué barbaridades hay que escuchar. Yo lo que no entiendo es cómo, habiendo en su Grupo Parlamentario personas que saben lo que dicen cuando hablan del carbón, no sean las que llevan estos asuntos. *[Aplausos]*.

Mire, señora... señora Marqués. Mire, señora Marqués, el tiempo pone a cada uno en su sitio siempre. Y eso que lleva usted varios días llamándome por teléfono para intentar llegar a un acuerdo, una declaración institucional que evite el... este debate, usted finalmente no lo ha conseguido y ha... ha tenido que ponerse usted en evidencia; en la evidencia de las mentiras y la demagogia con la que ustedes llevan tiempo actuando en esta materia.

Mire, mire, señora... señora Marqués, no la hago responsable a usted, que, más mal que bien, ha leído el papel que, eso sí, puedo asegurar que ha elaborado usted sola. Mire, el acuerdo de la Mesa del Carbón del otro día pone en... en evidencia una cosa, y es que el señor Óscar López, ustedes, han mentido a los castellanos y leoneses. Y le digo por qué... *[murmillos]* ... le digo por

qué, se lo cuento, señora Redondo, le digo por qué. Mire, es falso, es falso, rotundamente falso la afirmación del señor López y del Partido Socialista de Castilla y León de que sea ilegal el desarrollo del Decreto mientras no se retire el recurso de la Xunta de Galicia. Y la prueba más evidente es el acuerdo alcanzado el otro día y la resolución que, por cierto, debería de haberse... debería de haberse publicado hoy en el Boletín Oficial, y no se ha hecho.

Señora Marqués, es rotundamente falso, era rotundamente falso, y sigue siendo hoy rotundamente falso que la Xunta de Galicia tenga bloqueado el Decreto; y la prueba evidente es el acuerdo alcanzado el otro día en la Mesa del Carbón; que, por cierto -repito- está pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Señores, han ustedes mentido de nuevo, han ustedes utilizado la demagogia, la falsa demagogia de nuevo; y en un tema tan sensible, tan importante, en el que hay tantos intereses en juego, la demagogia es un arma realmente peligrosa. Ustedes, una vez más, han tratado de sacar ventaja política de una situación desgraciada para muchas familias, a través de calumnias, mentiras, y, sobre todo -y esto sí que es realmente triste-, buscando el enfrentamiento territorial. Una vez más, el Partido Socialista buscando el enfrentamiento entre territorios.

Mire, señora Marqués, los gallegos -todos los gallegos, todos los gallegos- defienden los intereses de Galicia. En Castilla y León, solo el Partido Popular de Castilla y León defiende los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*. Eso... eso, señora Marqués, es absolutamente lamentable.

Mire, quien le... a quien le corresponde hacer compatible los intereses de Castilla y León con los de Galicia no es a la Junta de Castilla y León, señora Marqués, es a quien ha generado el problema. El problema, el hecho de que, a día de hoy, no sean compatibles los intereses de Galicia con los de Castilla y León no es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, es responsabilidad del Gobierno de España, señora Marqués, que es quien ha... que es quien ha creado el problema entre Castilla y León y Galicia. Por lo tanto, no pidan ustedes que sea la Junta de Castilla y León la que resuelva el problema que... que ha creado el Gobierno de España.

El Gobierno de España tiene la responsabilidad constitucional, constitucional, de hacer valer los intereses generales y de hacer compatibles los intereses de Galicia con los de Castilla y León. Lo que ustedes no son capaces de hacer no pidan que nosotros lo hagamos. Si ustedes han sido capaces de sentarse a negociar con las eléctricas -no se sabe a cambio de qué, no se sabe a cambio de qué, pero lo sabremos-, tengan ustedes la dignidad de sentarse a negociar con los gallegos, que es lo que nos está pi-

diendo; no actúen ustedes con chulería, y encima tengamos que aguantarles a ustedes las cosas que nos dicen en esta... en esta Cámara.

Mire usted, nosotros, la Junta de Castilla y León ha hecho lo que legítimamente debería hacer: defender al carbón en... en Castilla y León. ¿Cómo? Pidiendo al Gobierno de España que sacase adelante la resolución, que es lo que va a hacer. Es decir, que lo que va a hacer -y lo que debería haberse publicado hoy en el Boletín Oficial del... del Estado- es precisamente lo que la Junta de Castilla y León venía pidiéndoles desde el siete de enero, desde el siete de enero; no solo la Junta de Castilla y León, también el Alcalde de León -qué casualidad-, también los sindicatos -qué casualidad-, también Carbunión -qué casualidad-. Es que lo que han hecho ustedes es lo que nosotros le veníamos pidiendo, porque se podía hacer, porque no había que esperar a los recursos de la *Xunta* de Galicia, ni de nadie, para desarrollar la resolución, que es lo que ustedes finalmente han hecho.

Y lo que ha hecho también la Junta de Castilla y León, en ejercicio legítimo de su responsabilidad, desde la lealtad institucional, es personarse en el Tribunal de Luxemburgo, precisamente para oponerse al recurso de la *Xunta* de Galicia; porque es ahí donde debemos oponernos al recurso, es en la vía judicial, que es donde se encuentra en este momento el recurso de la... ¡por favor, señora Redondo, cállese, cállese!... [risas, murmullos] ... porque, para decir bobadas, es mejor callarse, de verdad. [Risas. Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Señora... señora Marqués... señora Marqués, han intentado hacer trampas, señora Marqués...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... han intentado, de nuevo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarde silencio, señora Alonso, ¿vale?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... han intentado, de nuevo... han intentado, de nuevo, señora Marqués, hacer trampas; y otra vez... y otra vez les hemos pillado.

Pero mire, señora Marqués, ustedes aquí no están jugando a las cartas; ustedes, señora Marqués, están jugando con los intereses, con las esperanzas y con los anhelos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor De la Hoz, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: (Concluyo, Presidenta). ... de los intereses de muchos leoneses, de muchos castellanos y leoneses. Y jugar de esa manera inconsciente les va a pasar factura, una vez más, y dentro de muy poquito tiempo. Sé que usted no va a pedir perdón, son incapaces de pedir perdón. Le pido, por favor, que no retire su iniciativa, que se vote su iniciativa, y que quede plasmado en esta Cámara el ridículo, la demagogia y la mentira con la que, una vez más, ustedes han actuado en un tema tan delicado como este. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo por el Grupo Proponente, tiene la palabra doña Ángela Marqués. [Murmillos]. Señor Cantalejo, guarde silencio. Señora Marqués, tiene usted la palabra.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Bueno, vamos a ver, ni demagogia ni mentira. Aquí, lo que el Partido Socialista está haciendo es poner las cartas sobre la mesa, intentar que la gente se entere de lo que está pasando, de los riesgos que en estos momentos hay para un desarrollo con todas las garantías jurídicas y para un desarrollo con absoluta tranquilidad de ese Real Decreto. [Aplausos].

Usted, señor De la Hoz, sí que ha estado utilizando un juego de artificio realmente imponente. Usted sabe perfectamente que ese acuerdo que alcanzaron las partes el cuatro de febrero se hizo una vez que se retiraron los recursos de las eléctricas. [Aplausos]. ¿Verdad que sí, señor De la Hoz? ¿Verdad que es necesario que no estén esos recursos admitidos a trámite por el Tribunal de Luxemburgo? ¿Verdad que es necesario? Si ustedes -como ha hecho el señor De la Hoz- reconocen eso, no les queda más remedio que votar a favor de nuestra iniciativa; porque, si no, lo que están haciendo es un absoluto seguidismo de los intereses de su partido, no de nuestra gente.

Quiero decirle también que nosotros no estamos buscando enfrentamientos con los territorios. Es que me parece de traca que el Partido Popular -el de "España se rompe", el de "todos contra Cataluña", ¿eh?- venga aquí y diga que somos nosotros los que estamos buscando enfrentamientos contra los territorios. Nosotros, lo que le exigimos al Presidente Herrera es que ejerza el cargo que tiene. Y lo que él tiene que hacer es velar por los intereses de la gente de esta Comunidad Autónoma, enfrentándose a quien tenga delante y a quien agrade... a quien agrade -en este caso- a nuestro carbón.

Quiero decirle que... usted dice que no tiene que relacionarse con otras Comunidades Autónomas. ¿Y por

qué se reúne con las Comunidades Autónomas que están peleando por el tema del carbón? Con los convencidos sí se reúne. Sí se reúne con Asturias, ¿verdad que sí? Fíjese, con un Gobierno socialista. Se reúne con los convencidos. En este sentido, me recuerda mucho a mi Alcalde, ¿sabe?, porque mi Alcalde, que monta cumbres del noroeste para reclamar cosas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, ha estado absolutamente desaparecido en esta cuestión, y él presume de ser amigo de Feijóo, y no ha sido capaz de decirle que retire ese recurso que tan perjudicial puede ser para el desarrollo de este Real Decreto. *[Aplausos]*.

Señorías, yo... aquí hemos estado hablando también de... de una cuestión. Usted dice que no es necesario, aunque ahora ha reconocido con sus gestos que sí, que pueden afectar los recursos al desarrollo del Real Decreto. El señor Villanueva decía que tenía un informe jurídico que avalaba esas cuestiones; hay otros informes jurídicos que avalan lo contrario. Le concedo, señor De la Hoz, que es discutible; pero lo que no discute nadie, lo que no discute absolutamente nadie es que, si la *Xunta* retira ese recurso, el Real Decreto tendrá muchas más garantías y habrá mucha más seguridad para todos. *[Aplausos]*.

Y decía usted, señor De la Hoz, decía usted que todos pedían la entrada en vigor del Real Decreto, y todos hemos sido exigentes con el Gobierno de España pidiéndole que actuara. Y el Gobierno de España ha actuado; y el Gobierno de España ha hablado con las eléctricas, y eso ha tenido sus frutos; y el Gobierno de España ha hablado con la *Xunta* de Galicia, y eso no ha tenido sus frutos; no ha tenido sus frutos, quizá por ese chantaje excesivo que en estos momentos está haciendo la *Xunta* porque se siente fuerte en esa posición. Pero lo que no hemos visto en ningún momento ha sido ninguna actitud del Presidente Juan Vicente Herrera en ese sentido.

Yo lo que le quiero decir es que usted decía que todo el mundo pedía la entrada en vigor del Real Decreto, ¿y sabe hoy lo que está pidiendo todo el mundo, señor De la Hoz? Lo que está pidiendo todo el mundo -los socialistas de Castilla y León, lo que están pidiendo los sindicatos, lo que están pidiendo las empresas mineras, lo que está pidiendo la gente de las cuencas mineras de León y Palencia- es que la *Xunta* retire ese Decreto.

Se están ustedes quedando solos, se están quedando solos en este tema. Y yo creo que no es momento de soledad, que lo que hoy teníamos que haber hecho aquí era lanzar un mensaje de unidad, un mensaje de que en estas Cortes se está trabajando en consonancia y haciendo sentir lo que pasa en las cuencas mineras y traerlo aquí.

Nosotros les presentamos una declaración institucional ambiciosa, no una cuestión tan puntual como estas

proposiciones no de ley que están obsoletas: la suya, en concreto, es absolutamente extemporánea; la del señor Otero, lo mismo, ha sido superada por las circunstancias. Nosotros queríamos dar la sensación de que este Parlamento estaba realmente pendiente y unido a lo que estaba pasándole a la gente, y traíamos esa declaración institucional; pero a ustedes en ningún momento les ha interesado, porque no les interesa el acuerdo, porque, allá donde ustedes gobiernan, no quieren acuerdos, solo piden acuerdos donde están en la Oposición.

Así que, Señorías, lamento profundamente su actitud. No sé si, por el sentido de su primera intervención, me cuesta pensar que votarán a favor, pero, quizá por los gestos que ha hecho durante mi segunda intervención, es posible que reconsideren su posición y voten favorablemente esta iniciativa; que no busca ningún enfrentamiento, busca simplemente recordarle al señor Juan Vicente Herrera que es el Presidente de esta Comunidad Autónoma, que es el Presidente de todos los ciudadanos de Castilla y León. Si solo quiere ser Presidente del Partido Popular, que tome esa decisión y nos lo haga saber lo antes posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Marqués. Ruego a la señora Secretaria de lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1421

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Proposición No de Ley, número 1421, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, con el fin de que apruebe una resolución que fije las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para dos mil once, así como para que establezca una nueva política energética**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la proposición no de ley por el Grupo Proponente, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, señora Presidenta. Aunque de las palabras de alguna -me reitero, señor Nieto, ¡qué pena!, ¡qué pena!- pareciera que el problema del carbón es de... de fecha cuatro de febrero, lo cierto es que el problema del carbón no nace con el Real Decreto... Real Decreto 134/2010. No me voy a remontar a la marcha negra ni a los mineros acampados en la Castellana, pero voy a aproximarme algo más.

Mire, los Gobiernos del Partido Popular, salvo... mal que les pese a algunos, encauzaron el problema del carbón con el Plan del Carbón del noventa y ocho. El Plan del Carbón del noventa y ocho comenzó a incum-

plirse exactamente en el año dos mil seis, cuando dejaron de pagar... en el año dos mil siete -perdón-, cuando dejaron de pagarse los incentivos; exactamente igual que se hizo en el año dos mil ocho.

No fue el Gobierno del Partido Popular el que retiró el incentivo al carbón el uno de enero del año dos mil nueve, real generador del problema actual que tienen nuestras cuencas mineras. No fue el Gobierno del Partido Popular el que dejó pasar la Presidencia de turno de la Unión Europea para buscar una solución definitiva al carbón de nuestras cuencas. No fue el Gobierno del Partido Popular el que mostró una insólita aquiescencia -sin ni siquiera asistir, por cierto, a las reuniones- a un reglamento de ayudas al cierre, que, todos coincidimos, es perjudicial para nuestras cuencas. No fue el Gobierno del Partido Popular el que... el que tardó catorce meses -que se dice pronto-, catorce meses, desde el uno de enero de dos mil nueve, en aprobar el Real Decreto 134/2010. No ha sido el Gobierno del Partido Popular, sino el Gobierno del Partido Socialista el que ahora, tras dos años -debería haber sido hoy, y no ha sido hoy-, el que ahora, tras dos años, desde el uno de enero del año dos mil nueve, en el que, unilateralmente, se retiraron los incentivos al carbón, hemos visto cómo se puede desarrollar el Decreto y cómo se puede empezar a quemar carbón.

¿Cuál es el balance que podemos hacer de estos, al menos, dos años de gestión del Gobierno Socialista en materia de carbón? Inacción; retrasos; falta de capacidad negociadora; falta de autoridad, permitiendo incluso, incluso, que las eléctricas -nada más y nada menos que las eléctricas de nuestro país- aleguen indefensión ante el Tribunal de Luxemburgo; absoluta dejadez por parte de los responsables y un intento de engaño continuo a la opinión pública (esto, sin duda, no lo han conseguido). Mientras tanto, ERES, continuos ERES y un sector que agoniza en Castilla y León.

Desde el siete de enero del año dos mil once, año en el que se dicta la resolución por la que se desestima la solicitud de medidas cautelares -es decir, de inaplicación del decreto... del Real Decreto 134/2010-, la Junta de Castilla y León, los sindicatos, los trabajadores y Carbunión están diciéndole al Gobierno de España que puede ya desarrollar el citado Real Decreto; es decir, que puede ya empezar a quemarse carbón. Repito, no solo lo pedíamos la Junta de Castilla y León, justificado a través de informes jurídicos, también lo estaban pidiendo Comisiones Obreras, también lo estaba exigiendo UGT, también, por cierto, lo estaba pidiendo el Alcalde de León y el Alcalde de Fabero.

No ha sido, tras la presión de los sindicatos, con los sindicatos ya en la calle, cuando lo han hecho; por cierto, sin esperar a que se retiren los recursos. Porque, señora Marqués, es mentira, es mentira -y el acuerdo de la... de la Mesa del Carbón así se lo demuestra-, no está

condicionado el desarrollo del Real Decreto al recurso de la *Xunta* de Galicia. ¿Por qué? Porque el recurso sigue vivo y el de... el decreto está desarrollado; prueba evidente de que ustedes estaban diciendo mentira.

La proposición no de ley que nosotros presentamos persigue... -y que nosotros... y hemos modificado- persigue decirle al Gobierno de España que desarrolle todo el procedimiento según lo acordado en la Mesa del Carbón, sin dilaciones ni demoras, porque el sector no puede esperar más. Es necesario empezar a quemar carbón ya, ya; si puede ser esta semana, mejor que la que viene.

Y respecto del tema de los recursos, pedimos exactamente lo mismo que piden ustedes en Galicia: nosotros no hemos creado el problema con Galicia; nosotros no tenemos tampoco la facultad de resolver el problema de Galicia; nosotros lo que solicitamos es al Gobierno de España que se siente a negociar con Galicia, exactamente igual que ha hecho con las eléctricas, que abandone su actitud, chulesca y despótica, y se siente, de una vez por todas, a negociar con la *Xunta* de Galicia, exactamente igual que ha hecho con las eléctricas. Y esto lo pide el Partido Popular de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y, casualmente también, el Partido Socialista de Galicia, del que después, por cierto, hablaremos.

Tiene usted, señora Marqués -y concluyo, Presidenta-, la oportunidad de redimirse, después de la lamentable intervención que ha hecho usted anteriormente; tienen ustedes la oportunidad de votar a favor de esta resolución, que recoge lo que piden los trabajadores, lo que piden los sindicatos, lo que pide Carbunión, lo que piden las empresas, lo que piden ustedes mismos en Galicia; tienen ustedes la oportunidad de que tienen ustedes una cierta vocación de defensa de los intereses de Castilla y León y que pueden ustedes de... ser capaces de defender los intereses de Castilla y León; tienen ustedes, en definitiva, la oportunidad de demostrar que antes que socialista son ustedes castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor de la Hoz, lamento decepcionarle, esta vez soy yo la que voy a intervenir. Pero le voy a decir una cosa: bienvenidos a la Oposición, porque esta iniciativa y su alegato, que presentan, no se entiende más que desde su obsesión por hacer oposición al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en lugar de buscar lo mejor para Castilla y León y para nuestras cuencas mineras. Por cierto, les veo asumiendo la Oposi-

ción con mucha rapidez; y, en fin, a lo mejor, a lo mejor yo tampoco sé del tema, señor De la Hoz, pero le puedo asegurar que soy de zona que fue minera y no voy a parar de luchar para impedir que la historia se repita. Dígame si puede usted decir lo mismo. *[Aplausos]*. Y yo estoy aquí defendiendo al sector. Dígame dónde está la mayor parte de su Gobierno, que está ausente, señor De la Hoz; dígame dónde está.

Mire, respecto a los antecedentes, no puedo dejar pasar, una vez más, una maniobra torticera porque no es desconocimiento, es mala fe lo que ustedes cuentan aquí. Mire, decir, sin más, que en dos mil nueve se eliminaron los incentivos a la compra del carbón nacional por parte del Gobierno de España no es desconocimiento -insisto-, es mala fe, porque ustedes saben que fue la Unión Europea quien declaró ilegal esas ayudas. Por cierto, que ese día habría fiesta en el Partido Popular, puesto que el señor Rajoy estaba pidiendo la retirada de esas ayudas. A pesar de ello, y de la oposición del señor Rajoy al carbón, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no se rinde y, por su intenso compromiso con el sector, busca una solución y se dicta el Real Decreto, que cuenta con todos los parabienes de la Unión Europea, menos de la *Xunta* de Galicia.

En segundo lugar, el Gobierno de la Nación, señor De la Hoz, no ha desaprovechado la oportunidad de la Presidencia de la Unión Europea para impulsar un régimen de ayudas al sector del carbón, porque durante ese semestre se negocia el Reglamento y se consiguen mejoras sustanciales al planteamiento inicial, que, por cierto -le recuerdo-, era cerrar las minas en dos mil catorce. Se consigue que no haya reducción en las ayudas hasta el dos mil trece -el planteamiento inicial era del 33% en dos mil once-, la reducción del 25% en dos mil trece -el planteamiento inicial era del 66% en dos mil trece-, la reducción del 25% en dos mil catorce -el planteamiento inicial era del 100%-, y se consiguen prorrogar las ayudas hasta el dos mil dieciocho. Y todo esto, insisto, mientras Rajoy, después de manifestarse en contra del carbón, permanece callado.

Bien. Yo le digo: el punto uno que usted plantea se ha quedado obsoleto; van a remolque de la realidad. El punto uno... -sí, sí, si lo... lo tengo aquí, tengo aquí lo que usted ha cambiado-, pero, realmente, el punto primero se está haciendo; usted sabe que se va a publicar en esta semana y van a trabajar y se están trabajando en ello; usted sabe que está todo absolutamente en marcha -insistimos-, con el beneplácito de todos los sectores que han estado trabajando en el... en el asunto.

El punto segundo, nosotros, claro, le estamos... le vamos a plantear una... una enmienda, una enmienda de actualidad, una propuesta de actualidad, porque, claro, ustedes siempre ponen los deberes a otros, en este caso, al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, pero díganme qué deberes se ponen ustedes. Ustedes nunca se ponen

deberes, y en esa tarea, señor De la Hoz, son ustedes bastante imprudentes. Mire, yo le propongo, le propongo una enmienda a la... a su segundo punto, que dice: "Que continúe promoviendo un acuerdo con los Grupos Políticos en el Parlamento Nacional y con las Comunidades Autónomas, encaminado a conseguir una nueva política energética que asegure un adecuado *mix* de las distintas fuentes de energía, en la línea del Acuerdo social y económico alcanzado recientemente con los agentes sociales y económicos, que incluye un acuerdo sobre política industrial, política energética y política de innovación".

Porque le decía que su imprudencia, señor De la Hoz, en este caso deja en evidencia una contradicción, y es si serán capaces de explicar por qué no se atreven a enmendarle la plana al señor Feijóo y sí se atreven a dejar en feo a sus compañeros de Madrid. Porque, claro, lo digo porque en el Congreso de los Diputados han votado en contra del Dictamen de la Subcomisión creada para la estrategia energética española para los próximos veinte años, y, posteriormente, en el Pleno, lejos de buscar acuerdos y consensos, votó en contra del Dictamen mientras el resto de partidos, a excepción de uno, votaban a favor.

Y no sé si saben que el Acuerdo Gobierno, sindicatos y empresarios entra ahora en el Congreso, con lo que todo el proceso, señor De la Hoz, está ya en marcha. Y cuando hablan de consenso, mire, ya no engañan a nadie; les hemos pillado el truco: ustedes quieren consenso donde gobiernan, pero allá donde están en la Oposición no interesan los acuerdos, solo el desgaste del rival. Por eso no nos ha extrañado su actitud de no querer alcanzar el acuerdo que les planteamos, porque aquí, donde ustedes gobiernan, sus vicios parlamentarios y su ansia por dañar a José Luis Rodríguez Zapatero les impide tomar decisiones pensando en el interés de nuestra gente.

Ninguna intención de eludir el debate, porque hoy, Señorías, deberíamos estar hablando del carbón como reserva estratégica, del valor de nuestra Comunidad en la reducción de la dependencia energética del exterior, de la importancia de proyectos (como la captura de CO₂, también en Castilla y León), de los acuerdos alcanzados, de la necesidad de dar seguridad de las acciones que podemos emprender para dar esa seguridad (como es pedir, o solicitar o negociar con la *Xunta* de Galicia para que retire su recurso), y, por supuesto, de políticas de reactivación de las cuencas, de cambio de modelo productivo paulatinamente y sin traumas sociales. Pero ustedes no querían lanzar ese mensaje, no tenían ninguna intención. Y dígame, ¿a qué tienen miedo, señor De la Hoz?, ¿cuáles son de verdad sus verdaderos intereses?, ¿por qué su sumisión ante la *Xunta* de Galicia?

Su proposición no de ley está pasada ya, señor De la Hoz, en el punto uno; y su punto dos es un brindis al

sol, porque nosotros le preguntamos si no será mejor para la ciudadanía que aprueben la nuestra. ¿No será mejor votar algo que pueda reforzar la normal actividad del sector que no estos fuegos de artificio que ustedes montan? ¿No será mejor, señor De la Hoz, trasladar actitudes que generen que estamos y que generen confianza en la ciudadanía afectada?

Mire, le aseguro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Termino ya, señor Presidente). ... le aseguro que nosotros estamos trabajando, nuestros compañeros en Galicia también están trabajando para arreglar esto, así como el Gobierno de la Nación, para llegar cuanto antes a un acuerdo satisfactorio para todos, y para que, cuanto antes, se restablezca la normalidad en las cuencas mineras. Dígame qué están haciendo ustedes además de criticar, estorbar y lanzar balones fuera. Recuerdo: buena prueba hoy es un Gobierno ausente en un tema vital para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, que cerrará este debate, tiene la palabra de nuevo don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, señor Presidente. Por ir por partes, señora Larrauri, decirle que es un... un placer debatir con usted, porque, al menos, es usted leal.

Mire, yo comienzo con una pregunta: oiga, ¿es hacer oposición de la Oposición pedirle al Gobierno de España exactamente lo mismo que están pidiendo catorce mil personas en León, el Partido Socialista de Galicia, la *Xunta* de Galicia, los Alcaldes de León, de Fabero, los empresarios, los trabajadores, todo el mundo en las cuencas?, ¿decirle al Gobierno de España que desarrolle en la forma acordada en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan de Carbón, y sin dilación ni demora alguna, el Real Decreto para que en el mayor breve plazo posible se empiece a quemar carbón y se levanten los ERES? ¿Es eso ilegítimo?

A día de hoy, según el Acuerdo, debería estar publicado en el Boletín Oficial del Estado la resolución. *[Murmullas]*. A día de hoy, señora Marqués, día... día nueve. "El día ocho -dice- se remite al BOE, el día nueve se publica"; así funciona el BOE. No está; no está porque no se ha enviado.

Mire, las cuencas mineras no pueden esperar más, saben ustedes... y usted conoce muy bien la situación de las cuencas mineras, usted conoce muy bien la situa-

ción. Es que estamos hablando de que nos jugamos la vida en muy poco tiempo; por eso, lo que estamos pidiendo nosotros y todo el sector -y ustedes parece que van a votar en contra- es que se cumpla lo que se ha acordado hace escasos días en la Mesa del Carbón.

Lo segundo que solicitamos es exactamente lo mismo, exactamente lo mismo que están ustedes pidiendo en Galicia, señora, sus compañeros de Partido en Galicia, señora Larrauri, y es que el Gobierno de España se siente a negociar con la *Xunta* de Galicia para que se resuelva el problema generado por el Gobierno de España, no por la Junta de Castilla y León, señora Larrauri; no por la Junta de Castilla y León, señora Larrauri. E igual que se ha sentado con las eléctricas, ha negociado con las eléctricas la retirada de sus recursos, haga lo mismo con la *Xunta* de Galicia, porque es posible. ¿Sabe usted, señora Larrauri, que al... al Consejero de Industria de Galicia no se le coge el teléfono? ¿Sabe usted que no se le invita a la Mesa del Carbón, cuando se invita a los Alcaldes de Cerceda y As Pontes? ¿Sabe usted que se está ninguneando permanentemente para utilizar políticamente el asunto, para utilizar políticamente el asunto, se está ninguneando a la *Xunta* de Galicia? Oiga, que nosotros queremos que se resuelva, que nosotros nos hemos personado en el Tribunal de Luxemburgo para oponernos al recurso de la *Xunta* de Galicia, que nosotros estamos haciendo bastante más de lo que usted sabe en favor del sector del carbón, haciendo de intermediario con el Ministro, que es incapaz -repito-, incapaz de llamar al Presidente de la *Xunta* de Galicia.

Mire, señora Larrauri, le acepto lo que usted me plantea como tercer punto, por supuesto. Le he dicho los dos primeros; el tercero sería el suyo. No tengo inconveniente, no tengo inconveniente. A ver si son ustedes capaces de votar en favor de los intereses de Castilla y León.

Mire, me ha hecho usted un balance de la historia de la crisis del carbón; lo cierto es, como resumen, algo: la etapa González pasará a la historia como la etapa de la marcha negra y los mineros acampados en la Castellana; la etapa del señor Zapatero... *[aplausos]* ... será, señora Larrauri, señora Larrauri, recordada como la etapa en la cual el carbón se amontonó en las cuencas sin que tuviera salida. Ese es el balance de los Gobiernos socialistas frente a la paz social que, al menos durante ocho años, encontró el sector del carbón con los Gobiernos del Partido Popular.

Señora Larrauri, no le voy a pedir a usted que le diga al Alcalde de As Pontes y al de Cerceda que retiren los recursos que han presentado -como anunciaron- al decreto del carbón; socialistas -uno de ellos ya se ha dado de baja del Partido Socialista, por cierto-. No le voy a pedir que se dirija usted a sus compañeros del Partido Socialista gallego, que han votado por unanimi-

dad a favor de que se recurra el decreto del carbón, que les diga lo que tienen que hacer, porque creo que sus compañeros saben muy bien lo que tienen que hacer, que es defender los intereses de Castilla y León. Pero si ustedes no les solicitan a sus compañeros de Galicia que retiren su recurso al... al decreto del carbón, si ustedes no le piden al Partido Socialista de Galicia que retire su apoyo a la *Xunta* de Galicia, no nos pidan a nosotros que se lo exijamos al Partido Socialista. Porque, mire, no es competencia ni del Partido Socialista de Galicia ni del Partido Popular de Castilla y León, ni siquiera de ustedes tampoco; es competencia de quien ha generado el problema, resolverlo. Que no lo ha generado la Junta de Castilla y León, aunque ustedes se empeñen en afirmarlo, que el problema lo ha generado el Gobierno de España con su inacción, con su des... dejadez y con una mala gestión de la política del carbón. Que quien debe de poner de acuerdo los intereses de Galicia con los de Castilla y León no es la Junta de Castilla y León, es el Gobierno de España, señora Larrauri -lamento decírselo así-, que es quien tiene que sentarse ya, en beneficio, por supuesto, de Castilla y León.

Concluyo... concluyo, señor Presidente, diciéndole algo. Hace pocos días leía en la prensa algo que realmente me abochornaba. No conocía a este señor, se llama Patxi Vázquez, es el Secretario General del Partido Socialista de Galicia, que se unía a la marcha negra que han convocado los Ayuntamientos socialistas de As Pontes y Cerceda, en contra del decreto. A esa marcha se unía el Secretario General del Partido Socialista de Galicia. ¿Y sabe usted lo que decía? "Soy gallego antes que socialista", señora Larrauri, soy gallego antes que socialista.

Yo me pregunto si el señor Óscar López sería capaz de decir en esta Comunidad lo mismo, si sería capaz de anteponer los intereses de Castilla y León a los del Partido Socialista. No fue capaz de hacerlo, en absoluto, cuando se llevaron el Archivo de Salamanca; no fue capaz de anteponer los intereses de Castilla y León a los de su partido cuando se cerró Garoña; no fue capaz de anteponer los intereses de su partido a los de Castilla y León cuando se blindó el Concierto Vasco. Ese es, señora Larrauri, su gran problema en Castilla y León, que son ustedes incapaces de anteponer los intereses de Castilla y León a los intereses de su partido.

Y cuando se comete una injusticia, cuando se enfrenta a Castilla y León con el Gobierno de España, cuando la mala gestión del Gobierno socialista enfrenta a Castilla y León con otras Comunidades Autónomas, ustedes no se ponen del lado de Castilla y León, se ponen del lado de su partido... [murmillos] ... se ponen del lado de su partido. Ese, desgraciadamente, es su problema, que no saben ustedes defender los intereses de Castilla y León, y que solamente se ponen del lado de su partido. Me da envidia, sinceramente, me da

envidia escuchar del Secretario General del Partido Socialista decir que antes... que antes que socialista es gallego. El señor López, desgraciadamente, no es castellano y leonés antes que socialista.

Señores, por lo tanto, del Partido Socialista, no esperen ustedes que reprochemos la actitud del Partido Socialista de Galicia, no lo vamos a hacer, porque actúan desde la lealtad en defensa de los intereses de su Comunidad Autónoma; exactamente igual que hacemos nosotros aquí, en Castilla y León. Lo que sí que reprocho es que ni el señor López ni ustedes sean capaces, una vez más, de defender los intereses de Castilla y León, los intereses tan importantes que están en juego, que son el futuro, la vida de catorce mil personas en las cuencas mineras de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Se ha modificado el texto final de la resolución, y, en consecuencia, al amparo del Artículo 154.2, si lo solicita, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri desde allí, y nos aclara la... o fija el texto definitivo, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien, yo, por fijar ya... pero sí decir una cosita. Yo, al señor De la Hoz, le insisto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No me puede abrir debate, solo fijar el texto definitivo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... soy de zona que fue minera, pero defiendiendo la minería desde los principios socialistas, y lo digo además con muchísimo orgullo, se lo digo. [Aplausos]. No son ustedes precisamente ágiles para publicar -yo lo digo porque él me estaba hablando de la primera y la segunda... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor... No, no.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Solo si abre debate le daré un turno; si no lo hace, no le voy a dar el turno. Pero fije el texto. Si abre debate le tengo que dar un turno nuevamente. Y ahora fíjelo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien, yo es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... para fijar... para fijar el texto y decir lo que vamos a apoyar, necesito un poco decirle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Fija él... Venga, venga...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Voy a dar dos turnos, sí, porque... ustedes... [murmillos]

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: No...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Se ha modificado el texto en dos sentidos: hay un texto nuevo, y se ha transaccionado añadiendo un tercer punto, o se ha tratado, ¿eh?, bueno. Entonces, fijará usted el texto después, pero tendrá que decir qué dice sobre ese punto. ¿Cuál es el punto? Es una mezcla entre transaccional y adicional.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Es una transaccional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vamos a intentar que el texto que se vote finalmente, ya que tenemos un acuerdo, si le parece bien, señor Raúl, sea muy breve, aclare solamente respecto al texto, no me abra un debate sobre la minería del carbón.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Yo, decirle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Cómo quedaría su texto?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... decirle... No, pero es que sí decirle que era necesario que las partes vieran el borrador. Él ha dicho que todavía no se había publicado, ha acusado de retraso. Eso afecta a la primera parte de su iniciativa. Nosotros, decir que era necesario que las partes vieran el borrador, y que... y que alegraran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... y que por eso el retraso en la publicación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Nosotros, en las dos primeras nos abstendríamos. Evidentemente, vamos a pedir votación separada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... las dos primeras por un lado y la otra en la tercera. Sí, señor Presidente, decir que lamentamos no habernos puesto de acuerdo, que se ha desaprovechado una oportunidad de oro... [murmillos] ... y que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Venga, muchas gracias, doña Inmaculada, no lo puede... [El Presidente corta el micrófono a la Oradora]. Muchas gracias, no tiene la palabra.

Necesito que nos aclaren a toda la Cámara el texto de esta segunda proposición no de ley. Es la del Grupo Parlamentario Popular, y tiene dos adiciones aquí y un tercer párrafo que no tiene esta Mesa todavía, y que usted ha dicho en la Tribuna que vamos a aceptar. Pero necesitamos tenerle. Y eso es lo que quiero que aclaren Sus Señorías, si son tan amables. Tiene la palabra solo a estos efectos...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Gracias, Presidente. Para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... de aclarar estos extremos.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... para que le quede claro a todo el mundo. El... el Grupo Parlamentario Popular promete... propone a votación conjunta de tres puntos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Los tres puntos.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... los tres puntos. Votación conjunta "no separada" de los tres puntos: los dos primeros que usted tiene sobre la mesa, y que yo mismo le he entregado; y el tercer punto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... que no lo tenemos.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... el que *in voce* ha mencionado la señora Larrauri, y que me... me...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Pero le tiene la Mesa ese punto?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... me dejo... me quedo en el... en lo que ha... se ha hecho constar en el Diario de Sesiones, para que, evidentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... sea exactamente igual. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Ha quedado aclarada la postura del Proponente, que será la que finalmente se vote en esta proposición no de ley. No obstante -insisto-, el tercer punto que el Proponente ha dicho que va a admitir, y que ha presentado *in voce*, no le tiene la Mesa, no... no podemos someterle. Necesitamos un texto o algo, y, en ese caso, quedará muy clara la postura. Antes de la votación, que todavía no se va a producir, que nos den la... la adición del tercer punto que es admitida por el Proponente de esta PNL. Muchas gracias.

Ruego, ahora sí, a la señora Secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

PNL 1422

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Proposición No de Ley número 1422, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la aplicación del Decreto que incentiva la compra del carbón nacional**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador... el Portavoz, don Joaquín Otero Pereira. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Yo estoy contento hoy. Estoy contento porque, cuando presentamos los Grupos Parlamentarios las proposiciones no de ley que ahora mismo estamos debatiendo, relacionadas con el carbón, el carbón estaba muerto. No estaba muerto, estaba más allá de la uci, estaba en coma. Y hoy, unos días después, el sector del carbón ha revivido; y eso justifica que estemos contentos.

A partir de ahí, creo que estas Cortes de Castilla y León lo primero que deberían de hacer es felicitarse por el acuerdo alcanzado entre el Ministerio, los sindicatos y la patronal minera Carbuniión, porque, por fin, con ese acuerdo se inicia la ejecución y desarrollo del Real Decreto 134/2010. De tal manera que mis primeras palabras deben de ser para pedir la felicitación de todos -del sector, de los distintos Grupos Parlamentarios- por ese acuerdo.

En segundo lugar, nosotros, hace una semana, presentamos una proposición no de ley donde pedíamos varias cosas. La aprobación de ese acuerdo deja sin contenido la propuesta de resolución -o las distintas propuestas de resolución- que presentamos y que, como diré a continuación, vamos también a modificar.

Por tanto, hay un acuerdo -el acuerdo que se ha alcanzado entre las partes implicadas- que nosotros, evidentemente, no vamos a tocar; porque, si la patronal minera, si los sindicatos mineros -y, por tanto, los

trabajadores mineros-, si el Ministerio de Industria cree que es un buen acuerdo, desde luego, nosotros no vamos a modificar ese acuerdo ni a pedir la modificación de ese acuerdo en ninguno de sus puntos ni en ninguno de sus comas.

¿Qué queda ahora? Velar por que el acuerdo se cumpla. La ejecución. El acuerdo se adopta, pero ahora hay que ejecutarlo, y ahí es donde debemos de centrar los esfuerzos, en la ejecución de ese plan. De tal manera que se nos dice que, con ese acuerdo, en febrero podrían arrancar las térmicas y empezar a quemar carbón. Vamos a vigilar porque ello sea así.

Se nos dice en ese acuerdo que, además, las térmicas de esta Comunidad Autónoma, las térmicas leonesas, van a quemar exclusivamente el carbón almacenado en las empresas mineras -no tendrán que quemar carbón almacenado en las compañías eléctricas-; y esa también es una buena noticia, porque así, a cuatro millones de toneladas/año, en menos de dos años estará quemado todo el carbón almacenado, y, por tanto, las empresas podrán volver a almacenar, y, evidentemente, tendrán que volver a extraer dinero para almacenarlos.

Y, a partir de aquí, con este panorama -ahora mismo- de cielo despejado sobre la minería, solo queda un nubarrón -un nubarrón importante- al que ya se han referido los distintos Portavoces en la anterior proposición no de ley. El nubarrón es el recurso planteado por la Xunta de Galicia contra el Real Decreto 134/2010. Solamente se cierne en el horizonte ese nubarrón; y lo que hay que hacer es quitar del medio ese nubarrón, para que el horizonte esté despejado. ¿En manos de quién está? En manos de la Xunta de Galicia. Por tanto, a la Xunta de Galicia es a la que hay que convencer. Y a partir de aquí llega el problema: el Grupo Socialista dice que tiene que ser la Junta de Castilla y León la que exija al Gobierno Gallego que retire el recurso; por otra parte, el Grupo Parlamentario Popular dice que tiene que ser el Gobierno de España quien exija a la Junta de Galicia -a la Xunta- que retire el recurso. Y nosotros vamos a intentar intermediar en esta cuestión, de manera que cada uno cumpla la misión que tiene en esas negociaciones imprescindibles tendentes a la retirada del recurso por la Xunta de Galicia.

Evidentemente, las partes son dos: el que dicta el Real Decreto, y publica el Real Decreto; y el que impugna y recurre el Real Decreto. Por tanto, quien tiene que negociar es el Gobierno de España -autor material del Real Decreto- y Xunta de Galicia -recurrente-. Desde un punto de vista jurídico, nadie más tendría legitimación jurídica. Desde un punto de vista política, creo que tampoco; que los logitimados... los logitimados para negociar son la... el Gobierno de España con la Xunta de Galicia. Entre otras cuestiones, porque en una negociación tiene que haber también contraprestaciones;

y las contraprestaciones están en manos del Gobierno de España, no del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, que no pinta nada ni puede ofrecer ninguna contraprestación a Galicia para que retire el recurso.

Pero es verdad que, si el Gobierno de España y la *Xunta* de Galicia son los interlocutores en esa negociación para retirar el recurso, lo que de esas negociaciones salgan, salpican a esta Comunidad Autónoma. Claro que le salpican, y mucho; a esta Comunidad Autónoma y a las catorce mil familias mineras que están pendientes del futuro del sector, del futuro del carbón. Por tanto, esta Comunidad Autónoma tampoco debe de quedar -a nuestro juicio- al margen de esas negociaciones, aunque no tenga la capacidad de tomar decisiones, al menos sí de ser escuchada y sí de ser oída.

Y, en este sentido (y acabo, Presidente), voy a hacer una propuesta, la propuesta que sustituye a las propuestas de resolución planteadas en la proposición no de ley. Sería una propuesta única donde, textualmente, vamos a pedir que se someta a votación lo siguiente: "Que las Cortes se muestren favorables... -luego se lo paso a... a la Mesa- que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación que, con audiencia de esta Comunidad Autónoma, negocie con la *Xunta* de Galicia la retirada por parte de esta del recurso contra el Real Decreto 134/2010, que incentiva la quema de carbón autóctono". Este es el texto, que sea el Gobierno y la *Xunta*, pero que se dé audiencia y se escuche también a la Junta de Castilla y León, que, aunque no tiene capacidad de decisión, algo podrá decir en esas negociaciones, porque nos afecta mucho.

A la espera de conocer las posturas de los Grupos Parlamentarios, nos quedamos para una última...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... intervención de cierre. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra de nuevo doña Ángela Marqués. Puede empezar.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, quiero comenzar haciendo referencia a una frase del señor De la Hoz: "Las cuencas mineras no pueden esperar más". Totalmente de acuerdo, señor De la Hoz. Vamos a demostrarle hoy a las cuencas mineras que nosotros realmente estamos de acuerdo con eso y que vamos a poner todo de nuestra parte, todo de nuestra parte, para garantizar seguridad y estabilidad al sector.

Algunas veces tengo la sensación de que el Partido Popular quiere que salgan las cosas mal, que está -como decía mi compañero Ángel Velasco- raca que raca con determinadas cuestiones. Es absurdo venir aquí a pedir la entrada en vigor de una resolución, cuando las partes están diciendo y están lanzando el mensaje de que no hay ningún problema, de que está todo solucionado en cuanto a esa resolución. Que solo queda pendiente, que solo hay un fleco, y es el recurso que tiene interpuesto la *Xunta* de Galicia.

Decía también en la anterior intervención el señor De la Hoz que es posible... que es posible llegar a un acuerdo con la *Xunta*. Y yo me pregunto: ¿cómo lo sabe?, ¿cómo lo sabe?, ¿tienen ustedes acaso la solución y no la ponen sobre la mesa? Ese es el juego al que está jugando en estos momentos el Partido Popular en Castilla y León.

Yo quiero decir que me ratifico también en... en esa felicitación, o me sumo -mejor dicho- a la felicitación por el acuerdo lanzado, porque nos parece un acuerdo satisfactorio, y además vemos con muy buenos ojos esa garantía especial, esa especial referencia a la retirada de los ERES, para que, realmente, vuelva la actividad a las cuencas mineras.

Sacaban antes fotos aquí de Alcaldes socialistas gallegos defendiendo a los suyos. ¡Ya me gustaría a mí poder haber sacado hoy una foto aquí de Juan Vicente Herrera defendiendo a la gente de las cuencas mineras! [Aplausos]. ¡Ya me hubiera gustado!, pero no la encontré, no existe esa foto.

Luego, quiero decir también... -voy a ser muy breve- reconoce el señor Otero que hay un nubarrón en estos momentos, que hay un peligro, y creo que nuestra misión es realmente evitarlo. Decía usted, señor Otero, que aquí solamente hay... Yo veo un poco una contradicción entre su intervención y su propuesta de acuerdo. Usted decía que quien realmente tiene posibilidad de negociar es el Gobierno de España y es la *Xunta*, desde un punto de vista jurídico; decía que nadie más estaba legitimado para esta cuestión. No estoy de acuerdo, porque, si -como hoy se ha afirmado aquí- la Junta de Castilla y León se ha personado en la causa judicial, evidentemente, la Junta de Castilla y León tiene mucho que decir.

Y algunas veces, algunas veces, tengo la sensación de que lo que le pasa al Partido Popular es que en este tema tiene una actitud, desgraciadamente, una actitud infantil, que lo único que quieren es no dar su brazo a torcer, porque, si se han personado ante el Tribunal de Luxemburgo en contra de la *Xunta*, no entiendo, no entiendo por qué no se puede votar hoy la propuesta del Partido Socialista. La única razón es no dar ni agua al enemigo, no dar ni agua al enemigo. Pero aquí el enemi-

go no es el Partido Socialista; el enemigo de las cuencas mineras no es el Partido Socialista.

Así pues, repito que me parece que hay una contradicción, pero entiendo también que en su propuesta, al incluir esa audiencia con la Comunidad Autónoma, lo que está pidiendo, de alguna forma, es lo mismo que estamos pidiendo los socialistas, es decir, que el Gobierno de Juan Vicente Herrera, el Gobierno del Partido Popular, se moje, se moje, negocie y hable con sus compañeros de partido. Eso es lo que estamos pidiendo, que hable con sus compañeros de partido para garantizar la continuidad de la actividad en el sector, porque en este momento estamos diciendo (menos el Partido Popular de Castilla y León; lo decimos los socialistas, lo ha dicho hoy el Grupo Mixto, lo están diciendo los sindicatos, lo están diciendo los empresarios) que sería necesario que se retirara ese recurso para garantizar esa seguridad.

Así que esperamos poder llegar a... a un acuerdo y lanzar, por lo menos, un mensaje positivo, porque lo cierto es que nadie ya, a excepción del Partido Popular, niega ese peligro; y lo cierto es que nuestra responsabilidad hoy es demostrar a las cuencas mineras que trabajamos para evitar ese peligro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el Procurador don Pedro Muñoz Fernández. Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Señorías, lo primero que me ha llamado la atención es que, curiosamente, a la misma propuesta de Otero -que es exactamente la misma y en los mismos términos del Partido Popular- se anuncia un voto favorable y uno en contra. Ya veremos cómo lo explicamos; pero, en realidad, es así, esto es objetivo.

Quería haber hecho una intervención tranquila, pero no la voy a hacer. *[Risas]*. Como se me ha hecho una alusión, mire, yo, señor Otero, no me disfrazo de minero, soy minero; soy Alcalde minero. *[Aplausos]*. Ahora lo que hace falta es saber a qué se dedica alguna sectaria desleal con este Grupo, desleal con esta Cámara y desleal con alguno de sus compañeros (que sabe más de minería dormido que ella despierta), representándolo aquí, y que babosea incondicionalmente ante la actitud de un líder y un Gobierno de la Nación que solo se atreve a poner de rodillas a los más débiles y se acoquina con los poderosos -con las eléctricas-, hasta hoy. Eso es lo que hace falta saber, a qué se dedica. Y también hace falta saber a qué se dedica alguna sectaria trasnochada, que en vez de usar la lengua para defender en este Parlamento los intereses de los paisanos de El Bierzo, de la gente que vive con

usted -de la gente de mi pueblo, de los mineros-, la dedica para limpiar el suelo por donde pisa Zapatero y el Gobierno de Zapatero. A eso es a lo que dedica usted hoy la lengua.

Y le advierto una cosa más, señora Otero... señora... señora... perdón, señor Otero, le advierto una cosa más: todos estos insultos que se vienen repitiendo aquí se hacen allí, ¿vale? Lo que ocurre que antes no había quórum, y algunos ahora están espantados de lo que se está diciendo, porque no oyeron lo que se dijo antes.

Mire, yo no quiero enturbiar este acuerdo -porque a eso venía, a no enturbiarlo; yo soy Alcalde minero, y lo que desea por encima de todas las cosas en el mundo es que esto se solucione-, pero, hombre, la causa de la causa es la causa del mal causado; y en la no aplicación de un Decreto en su tiempo y forma ha conseguido que tengamos un mal. ¿Cuál es ese mal? ERES, despidos, carbón apilado, catorce mil familias pasándolo mal, y disculpas, lógicamente, de un mal pagador, que es a lo que nos viene teniendo acostumbrados desde hace ya varios años.

Alcaldes de todo tipo -pueden creerme, en el Partido Popular, en todos los sitios, señores ujieres, Alcaldes de todo tipo de la Comunidad; el Alcalde de Fabero, socialista; el Alcalde de León, que no es un Alcalde minero, pero es Alcalde-, pidiendo por favor que se aplique ese Decreto desde hace meses, y no se aplica. Y ahora me pregunto: ¿a quién representa -a alguien en esta Cámara-, a quién representan los Parlamentarios socialistas? Desde luego, a los Alcaldes mineros no, que pedían la aplicación del Decreto; a los sindicatos tampoco, que lo pedían; a la sociedad en general tampoco; a nadie. La pregunta es: ¿a quién sirven?, ¿a quién escuchan?, ¿por quién están trabajando aquí? A mí me resulta muy difícil entender esa... esa posición que ustedes tienen.

Y mire, no quiero tampoco... porque todo lo que se me ocurre, de verdad, está tipificado -y, por lo tanto, voy a intentar centrarme-, pero le aseguro una cosa: mire, lo peor del mundo es el sufrimiento innecesario -pueden creerme-, el sufrimiento que, pudiendo evitarlo, pudiendo evitarlo, no lo hacemos; que quien, pudiendo quitarnos toda la presión, todo lo que hemos estado viviendo, no lo haya hecho. Lo decía Wiesel, en Auschwitz, lo decía claramente: la indiferencia es lo que termina con lo que hay de humanidad en el ser humano. Este es un Presidente indiferente ante el sufrimiento que hemos padecido durante todos estos meses, absolutamente indiferente; alguien que pudiendo evitar ese sufrimiento, no lo hizo.

¿Y saben lo que les digo -para terminar-? Pues mire, muy rápido -se lo digo de verdad y desde el corazón, como Alcalde y como... como una persona que tiene

todos los días muchísimos problemas con gente que no sabe lo que va a pasar al día siguiente: yo no les deseo ni un solo minuto, ni un solo minuto del dolor, de la incertidumbre, de la angustia que supone no saber qué va a pasar contigo al día siguiente; no saber si se va a levantar un Gobierno con la mano derecha o con la izquierda, o va a aceptar el Decreto o no. No les deseo que ni ustedes ni su familia pasen un solo día; porque yo sí lo estoy pasando, lo sigo pasando, y la gente de mi pueblo también. De verdad, no se lo deseo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno que cierra el debate, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Venga, gracias de nuevo, señor Presidente. He entendido, de los dos Portavoces que han intervenido en su turno de fijación de posiciones, que la propuesta de resolución que planteamos va a ser... va a ser apoyada. ¿No es así? Bueno, es que no sé, entonces, cómo cerrar el turno... *[murmullos]* ... porque... no sé cómo cerrar el turno. Claro, si hay un turno de fijación de posiciones, pero no se fija la posición... *[risas]* ... En fin, bueno, pues miren, voy a intentar volver a... el Grupo Parlamentario Popular ha dicho sí, ustedes lo están pensando; pues aprovecho para convencerles, para volver a plantearles la cuestión.

Miren, ¿por qué fijo esta propuesta de resolución y no es ninguna contradicción? Se lo dije antes: hay un Decreto, que lo firma, lo elabora, lo publica el Gobierno de España; hay una Administración Pública -una Comunidad Autónoma- que lo recurre. Aquí hay dos partes: el que hace la Ley... o el Decreto, y el que lo recurre. Por tanto, estos son los únicos que pueden negociar; y negociar es renunciar a cosas, pedir contraprestaciones, y, claro, solo ellos pueden hacer esas cosas, no cabe nadie más. La Junta de Castilla y León puede llamar y decirle a Feijóo: "Oiga, negociamos". Y Feijóo dice: "Bueno, pero mira, yo quiero esto". Dice: "Ya, es que eso no depende de mí, depende del Gobierno de España". Se acabó la negociación, no tiene sentido.

A partir de ahí, jurídicamente, existe un concepto que es el concepto del "interés legítimo", que es cuando un tercero resulta que tiene interés legítimo en esa negociación. Y dice: "Oiga, es que lo que ustedes negocien a mí me salpica, y me salpica mucho; y, por tanto, yo quiero estar presente en las negociaciones, aunque no tenga capacidad ni posibilidad de decisión". Eso, antes, en Derecho Administrativo, se llamaba coadyuvante; hoy esa figura ya no existe, está derogada -bueno se utiliza igual, pero no existe-, pero en Derecho Europeo creo que sí, creo que todavía existe la figura del coadyuvante, que es ese, que tiene interés en una negociación entre dos, pero que no puede tomar decisiones, pero quiere formar parte de esa negociación.

Y ese es... eso es lo que yo he elaborado en mi propuesta de resolución, instar al Gobierno para que negocie con la *Xunta*, pero que no se olvide que en esta Comunidad Autónoma tenemos mucho interés en esa negociación, y, por tanto, que se dé audiencia, y que esté presente y que se escuche en esas conversaciones a esta Comunidad Autónoma por el interés legítimo que tiene en la cuestión. Me parece que así están todas las partes, las que tienen que decidir y las que tienen que estar escuchadas. Y por eso la propuesta de resolución, que me parece absolutamente lógica y coherente; nada de incoherente ni contradictoria, como usted decía.

Y luego, conseguiríamos otra cosa muy importante. Mire, yo creo que los ciudadanos no van a entender que, cuando un problema se soluciona, al día siguiente vengamos aquí a criticar que ese problema se haya solucionado; de aquí, al menos, debería salir un mensaje de unidad y de apoyo a un sector que acaba de resucitar, porque es lo que ha pasado, el sector ha resucitado, estaba muerto y ha resucitado. Y vamos a celebrar la resurrección del sector del carbón, aunque no sabemos por cuánto tiempo; a lo mejor resucitó ayer y dentro de quince días le da otro infarto, pero vamos a celebrar que de momento vive y que de momento ha resucitado. Y ese es el mensaje que tenemos que trasladar a la sociedad. Por tanto, sería bueno que alguna propuesta de resolución fuera aprobada por unanimidad en este Parlamento, que es que estamos muy contentos porque el sector resucitó, que hay un riesgo de infarto, o un nubarrón, que es el recurso de la *Xunta* de Galicia, y que vamos a trabajar todos juntos para que la *Xunta* de Galicia retire ese riesgo, retire ese nubarrón, para que el horizonte quede plenamente despejado.

De tal manera que no tengo nada más que decir. Es verdad, no se me ocurre nada más que decir, porque están las cosas tan claras y parecen tan obvias que felicitémonos porque el acuerdo se ha producido y eliminemos el único riesgo que anda por ahí todavía latente, que es el recurso de la *Xunta* de Galicia. Y eliminemos ese recurso como hay que hacerlo: negociando, dialogando y ofreciendo contraprestaciones, que en eso consiste cualquier tipo de diálogo.

Y por último, vuelvo a fijar el texto, por si hay alguna duda, aunque ya lo tiene la Mesa, y por si todavía queda alguna duda con respecto a la redacción, sobre todo en el Grupo Parlamentario Socialista:

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación que -coma-, con audiencia de esta Comunidad Autónoma -coma-, negocie con la *Xunta* de Galicia la retirada por parte de esta del recurso contra el Real Decreto 134/2010, que incentiva la quema de carbón autóctono".

De verdad, ojalá que salga aprobado por unanimidad, porque será el mensaje que le vamos a trasladar a la sociedad, que estamos con el carbón "todos a una", como Fuenteovejuna. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De acuerdo. En ese caso, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la siguiente proposición no de ley, el tenor de la 1423.

PNL 1423

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Proposición No de Ley 1423, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar, coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, un plan urgente para el sector ganadero español"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Proponente, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Desde agosto del año pasado, Señorías, los cereales, proteaginosas y oleaginosas no han hecho otra cosa que subir en precio en el conjunto del mundo. Es más, el mundo ahora mismo, en el mundo no solo hay una crisis generalizada, sino también la sensación de carencia de materias primas, y esta sensación es muy probable se mantenga en el tiempo, aunque, lógicamente, este es un asunto incierto.

Ya sea por causa de los incendios y la escasa cosecha de Rusia y Ucrania, bien por la falta de precipitaciones en zonas productoras de trigo de Estados Unidos, en las de maíz y soja en Brasil y Argentina, o ya por las inundaciones y lluvias excesivas y extemporáneas en los trigales australianos, que han perjudicado la calidad de la cosecha y, por tanto, retrasan su recolección, lo cierto es que los cereales están alcanzando elevadas cotizaciones en los mercados internacionales, lo que repercute en el precio de estas materias primas en el mercado español.

Sin embargo, esta tendencia al alza en el precio de la cebada o el maíz, que es buena, en general, para las expectativas del agricultor cerealista, preocupa, y mucho, a los ganaderos, pues una alimentación para su ganado más cara incide negativamente en la rentabilidad de sus explotaciones, ya de por sí depauperadas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el principal mercado para los cereales en España es la ganadería. Por lo tanto, las buenas expectativas para el agricultor se podrán trincar si finalmente el ganadero se resiente soberanamente y no puede adquirir los piensos por un precio que hace inviable la rentabilidad.

Además, hay que recordar que, en muchas ocasiones, estos bajos precios pagados al ganadero por sus productos de calidad no cubren los crecientes costes de explotación ni los derivados de mayores exigencias medioambientales de seguridad alimentaria y de bienestar animal impuestas por normativas nacionales y comunitarias.

Si a todo esto añadimos una presión fiscal creciente, un incremento del coste de la energía, enormes dificultades de acceso y de pago del crédito necesario para financiar la inversión o el circulante, un consumo estancado y, en definitiva, una crisis general que se superpone y acentúa la propia del sector, es fácil entender la preocupación de los ganaderos y la grave situación a la que se enfrenta este importantísimo sector productivo.

Toda esta problemática general, obviamente, también se aprecia en España y en Castilla y León.

Dado que las circunstancias parecen no puede ser factible que mejoren con carácter inmediato, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León tomó en su momento la iniciativa y ha transmitido recientemente –por cierto, una vez más– al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la necesidad de analizar en profundidad esta situación y abordar conjuntamente medidas específicas para el sector ganadero que palfen la situación. La Consejería orienta –entre otras– su acción hacia medidas fiscales, económicas, de interlocución y de organización y de regulación de mercado, desarrolladas coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, ya que, en definitiva, es un problema generalizado en todo el territorio nacional.

Así mismo, debemos recordar que la gravedad de esta situación, que encuentra similitudes en el resto de países que componen la Unión Europea, debe obligar a España, como Estado miembro, a reclamar de los organismos comunitarios medidas urgentes de apoyo a la ganadería. En definitiva, se requiere –dada la situación– una acción concertada, común, basada en el... el esfuerzo de todas las Administraciones y pilotada –por razones obvias de legitimidad competencial, de planificación de los sistemas y de la... de las bases de la economía nacional– por el Ministerio de Medio Ambiente.

Por tanto, formulamos, para finalizar esta primera intervención, la siguiente propuesta de resolución, que

reza así: "Las Cortes de Castilla y León apoyan la iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar, coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, un plan urgente de medidas fiscales, económicas, de interlocución y de organización y regulación de mercado específicamente dirigidas para el sector ganadero español". Este es el tenor literal de la resolución. Espero que se acepte por unanimidad, porque el sector lo necesita. No obstante lo anterior, no sé por qué razón me barrunto que la unanimidad no va a existir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días, Señorías. Señor Regueras, que exista o no unanimidad va a depender del Grupo Parlamentario Popular, como casi siempre.

En esta proposición no de ley, Señorías, demuestran ustedes que están preocupados por las repercusiones que puede tener en el sector ganadero de Castilla y León los incendios de Ucrania o la cosecha de Rusia, pero desde la Consejería de Agricultura ustedes no hacen nada en su obligación de poner en marcha políticas de apoyo al sector que más población fija en el medio rural. Ustedes están preocupados por la falta de precipitaciones en las zonas trigueras de Estados Unidos o en las zonas productoras de maíz o soja en Brasil o Argentina, pero ustedes aquí no hacen nada. Se preocupan por los bajos precios que se pagan a los ganaderos; pero, teniendo la Junta competencias en ganadería y repartiendo aproximadamente 10 millones de euros en subvenciones a las industrias lácteas por año, siguen sin hacer nada. Se preocupan por la presión fiscal, por el coste energético, por las dificultades de acceso al crédito; pero, teniendo una Consejería de Economía, una de Hacienda y una de Agricultura, nada hacen con sus competencias y responsabilidades, grandes o pequeñas, en estos problemas para ayudar a un sector que factura más de 2.200 millones al año en esta Comunidad.

Se preocupan ahora, después de más de dos años de gravísima crisis, después de rechazar cinco iniciativas presentadas por el Grupo Socialista de apoyo al sector ganadero. Le recuerdo algunas: Plan de Choque del Sector Ovino, Plan de Emergencia para el Sector Caprino, Observatorio de Precios, pero siguen sin hacer nada. Nada es la palabra clave, nada es lo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad por los ganaderos de Castilla y León, teniendo una Consejera, una Viceconsejera, cuatro Directores Generales, una Secretaría General, tres mil setenta y cinco empleados públicos, y además el Instituto Tecnológico Agrario, para defender al sector ganadero más importante de nuestro país, a los treinta y

seis mil trescientos ganaderos que están fijando población en esta Comunidad en nuestros pueblos y que trabajan los trescientos sesenta y cinco días del año, señor Regueras. Nada. Eso sí, dan consejos a todos: transmiten al Ministerio la necesidad de analizar en profundidad la situación del sector. ¡Ja!, digo yo. Si la situación está clarísima. Mire, la leche de cabra se está pagando a la mitad del precio que hace año y medio, cobran el litro de leche de oveja a 117 pesetas -como hace veinte años-, un lechazo se paga a 32 euros -y cuesta más producirlo-, un cebón se paga a 27 euros -y cuesta, al menos, 30 al ganadero-. El sector ganadero, de carne o de leche, bien sea el de ovino, el de caprino, el de vacuno o el resto de sectores, están en una situación crítica. Nada hacen.

La noticia de hoy en Palencia -por poner un ejemplo- no es que hoy se hayan cerrado cinco explotaciones ganaderas -como desde hace año y medio en esta Comunidad Autónoma- diarias, sino que también ha caído una cooperativa, la Cooperativa Colechu. Esta es la realidad diaria y ustedes, nada. Las OPAS le han mandado un estudio de costes del ovino-caprino, un estudio de precios de cereal y veinte estudios más, y yo me pregunto: ¿qué hacen ustedes que tienen que pedir estudios de todo a las organizaciones profesionales agrarias? Nada. Esa es la verdad, Señoría, nada. La Consejera orienta y aconseja al Ministerio a tomar medidas fiscales, pero aquí nada; nada se hace con nuestras competencias en fiscalidad y tasas. Aconseja potenciar la interlocución, pero aquí, en la reunión convocada entre las industrias y las OPAS, las OPAS se levantan porque ustedes no hacen nada; y, a pesar de no haber hecho nada, reducen el 30% del presupuesto para la ganadería en dos mil once, eliminan 7,7 millones de euros del presupuesto que había en siete medidas para la ganadería de dos mil diez. La Consejera construye una cortina de humo para poder tapar tanta incompetencia, buscando grandes titulares con su crítica a la nueva Ministra, de perder cuatro meses en la negociación de una postura común respecto de la PAC. Y lleva doña Silvia Clemente no cuatro meses, sino dos años con cierre diario de cinco explotaciones sin hacer nada. Se atreve a pedir un plan de apoyo al sector ganadero al Ministerio, habiéndolo rechazado en estas Cortes, cuando se lo hemos pedido y defendido desde el Grupo Socialista, negociado con las cuatro organizaciones agrarias. (Voy terminando).

Le invito desde este... desde esta tribuna, señor Regueras, a compartir con la Consejera una confesión pública sobre su incapacidad para ayudar a salir de la crisis al sector ganadero de Castilla y León, y a entender que Consejera no significa dar consejos a otros, sino tomar decisiones para defender a los ganaderos de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Finalizo mi intervención aclarando la postura del Grupo Parlamentario Socialista. Apoyamos la petición de

usted, de ustedes, del Grupo Parlamentario Popular, de instar al Gobierno de la Nación a desarrollar un plan urgente de medidas de apoyo concertado al sector ganadero con las Comunidades Autónomas, porque es necesario. Y lo decimos, y ya se lo hemos transmitido. Pero no votaremos a favor de su iniciativa si no hay un... -y por eso depende de ustedes, y de usted- si no hay un compromiso expreso, en su segunda intervención, de poner en marcha en los próximos días alguna o algunas de las tres medidas de apoyo al sector que propusimos ayer, que se las recuerdo: movilizar 15 millones de euros en ayudas directas, que es el presupuesto gastado en Tierra de Sabor en los últimos meses (decía yo ayer: ¿de qué nos vale invertir en promoción de productos si se están cerrando quienes... las explotaciones de donde se producen estos productos de calidad?); segundo: condicionar los 10 millones de euros de subvenciones a las industrias lácteas de dos mil once a la firma de contratos estables con precios mínimos a los ganaderos; tercero: recuperar los 7,7 millones de euros recortados en diciembre a las siete líneas de apoyo al sector ganadero.

Y esta es nuestra propuesta. Depende de ustedes. Dice un refrán castellano "consejos vendo que para mí no tengo".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya terminando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Voy terminando). Y desde el Grupo Socialista les volvemos a decir: hay que dar ejemplo en la Comunidad que tiene el sector ganadero más fuerte, más potente de este país. Tenemos que hacer política en beneficio de los agricultores y los ganaderos, que ustedes no la hacen. Siempre dando consejos, y, hasta ahora, nada. Mejor dicho, nada de nada. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Vicepresidente. Bueno, o sea, que no, que acerté. En definitiva, que no quieren saber nada de esto y se dedican a circunloquios y a ambivalencias demagógicas para justamente sortear lo que no quieren afrontar. Qué desgracia.

Yo, después de lo oído por ustedes, lo dicho por ustedes aquí ayer y hoy, pues estoy sorprendido y decepcionado, aunque realmente a estas alturas de mi vida parlamentaria de ustedes ya no me sorprende nada. Sorprendido porque mientras el sector ganadero recibe los efectos de un convulso panorama mundial en las materias primas, efectos que deberíamos, entre todos, combatir con medidas eficaces y al unísono, usted se obsesionaba,

por ejemplo, ayer, con pretender ilegítimamente ser reconocido en esta Cámara como padre putativo de una idea y de un dinero para el sector lácteo, méritos que en realidad a usted no le corresponden. Y se sigue obsesionado, ayer y hoy, torticeramente, en atacar al Gobierno de la Junta sin razón y para confundir.

Sorprendido también porque, aunque a usted le parezcan asuntos de envergadura, a los que probablemente en sus análisis, obsesionado con las lides municipales, quizás ahora ya no llegue, ¿eh?, relativos a cuestiones del mundo, cuando en los foros grandes, grandes foros mundiales, como el G-20, la Organización Mundial de Comercio, la Unión Europea, las propias organizaciones profesionales agrarias, los máximos dignatarios internacionales, los propios medios de comunicación especializados, están desbrozando y analizando, alarmados, la gravedad del problema, e intentan aportar soluciones, cuando nosotros pretendemos aquí hoy que la iniciativa de la Junta de Castilla y León tenga eco en el Ministerio y entre todos pacten sin límites, hablen entre ellos y pacten un plan urgente de apoyo a los ganaderos, usted se obstina aquí, en clave electoralista, en rebajar la magnitud del problema a lo local sin apelar -ni en un solo momento le he oído- a la imprescindible y necesaria colaboración leal entre Administraciones y el sector para hacer frente a esta gravísima situación.

Y decepcionado también porque la única propuesta que a usted se le ocurre, ayer y hoy, resulta como mínimo curiosa. Su propuesta de ayer, en esencia, y la de hoy, consiste en dismantelar la política de calidad de la marca Tierra de Sabor -por cierto, de grandes resultados y éxitos- y utilizar los recursos para explotaciones ganaderas. Se lo voy a decir de otra manera. O lo que es lo mismo: usted pretende que la Junta desmantele su política, y además de los 37 millones extraordi... que ya le cuestan las medidas extraordinarias a la ganadería, que ya de... hoy está poniendo, devuelva... la Junta devuelva también a los ganaderos lo que ustedes les quitan con más impuestos, con un IVA más caro, con un gasóleo por las nubes o con una tarifa eléctrica desmesurada. Yo digo, Señorías, reflexione su... reflexionen solo un poquitín, por favor. ¿No será mejor bajar los impuestos al sector, ajustarle los módulos, que tenga un gasóleo profesional más barato y una tarifa eléctrica también más barata, además de regular convenientemente mejor los mercados de productos alimentarios? ¿No será mejor hablar de estas cosas? ¿Ven ustedes, se dan cuenta, como es necesario que las Administraciones se reúnan y pacten medidas eficaces? ¿No les parece un esperpento que ustedes vengan aquí disfrazados de Robin Hood cuando ustedes son el *sheriff* de Nottingham? *[Risas]*.

Señorías, mire, la Ministra tiene ahora mismo dos asuntos de enorme importancia: el sector ganadero... *[murmillos]* ... (será usted Lady Marian, será usted)...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Portavoz, no entable debate con

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: ... el sector ganadero y la política que va a abordar en posición común ante... ante Europa, y son dos temas íntimamente conexiónados. Pues bien, desde octubre del año pasado, la Consejera, por cuatro ocasiones, ha solicitado reuniones al respecto de estos temas. En cuatro ocasiones se han fijado fechas concretas y en cuatro ocasiones se han pospuesto. Miren (y ya termino, señora Vicepresidenta), miren, no sé lo que ustedes pensarán, pero yo creo porque soy una persona razonable y educada que, cuando alguien pospone una reunión, pues es justificable, puede haber habido alguna razón; cuando pospone dos aplazamientos, eso ya requiere una buena excusa; pero cuando son cuatro, yo creo que esos aplazamientos comienzan como mínimo a ser sospechosos y requieren una seria, muy seria explicación, muy seria.

Pues bien, de la reacción de ustedes hoy aquí y de la que está teniendo el Ministerio, parece desprenderse que los temas propuestos no les interesan ni lo más mínimo, ni al Ministerio ni a ustedes. Ustedes, porque interpretan en clave electoral todo lo que se les ofrece...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Reguera, vaya concluyendo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: (Termino ya). ... el Ministerio, porque rehúye afrontar los problemas de un sector vital para España, como es el ganadero, y mientras, pinta, repinta y requetepinta de verde sus políticas (ahora está dedicada a la atmósfera), cuando los ganaderos lo que verdaderamente necesitan es competitividad, productividad, menos costes y más ingresos.

Mire, Señoría (termino ya, señora Vicepresidenta), sigan...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Ya, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: ... sigan, si ustedes quieren, en esta tesitura, sigan sembrando vientos, sigan si tampoco les interesa abordar con seriedad los problemas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: ... pero no se extrañe...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: ... si en el futuro recogen tempestades. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. [Aplausos]. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL 1425

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Proposición No de Ley número 1425, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 cláusulas que favorezcan el uso de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la proposición no de ley por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señora Vicepresidenta. Este no es un tema nuevo, es un tema ya con un recorrido de diez años; me parece que fue en el dos mil, dos mil uno, creo recordar, cuando por primera vez pedimos e instamos a la Junta de Castilla y León a que se utilizasen los aeropuertos, todos los aeropuertos de la Comunidad que en ese momento estuvieran operativos y permitiesen el despegue y aterrizaje de ese tipo de aviones, en los viajes del Club de los... de los 60.

¿Qué ha venido ocurriendo hasta... hasta ahora? Pues ha venido ocurriendo que el Club de los 60 utiliza exclusivamente el aeropuerto de Valladolid, sin perjuicio de que los usuarios, los viajeros, pues procedan de Ponferrada, procedan de Miranda de Ebro, procedan de Aguilar de Campoo o procedan de Soria; siempre el aeropuerto de Valladolid. Eso chocaba con una política de la Junta de Castilla y León, que la propia Junta ha defendido reiteradamente a través del Consejero de Fomento, y es la de tratar por igual a todos los aeropuertos de la Comunidad. Esa política incluso se elevó a rango institucional cuando en este Parlamento se aprobó hace también unos años, yo creo que en esta Legislatura, no sé exactamente una proposición por unanimidad, además en ese sentido, de que se tratase por igual a todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Bueno, pues a partir de aquí, nosotros seguimos insistiendo en esta... en esta batalla, y yo creo que se consiguió el éxito en febrero del pasado año, exactamente el veintitrés... perdón, en noviembre, el veintitrés de noviembre del pasado año está reciente- volvimos otra vez a la carga con una pregunta al Consejero de Familia, pidiéndole y preguntándole, preguntándole por qué todavía no se estaban utilizando todos los aeropuertos de la Comunidad para los vuelos del Club de los 60 y pidiéndole que se utilizasen. Por primera vez, después de todo este tiempo, el Consejero de Familia reconoce que se van a utilizar todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma. Leo textualmente las palabras del Consejero de Familia en la respuesta a la pregunta que yo mismo le

formulé. Dice textualmente: "Esto ha cambiado, y ya le anticipo: los viajes de primavera y otoño del año dos mil once están ya adjudicados o a punto de adjudicarse, y ya no lo podemos hacer, pero en los próximos viajes, que será para el dos mil doce, pondremos en esos pliegos que favoreceremos, tendremos en cuenta, primaremos, y, siempre y cuando se mantenga la calidad, y entendemos que no sea mucho más costoso, que oferten la posibilidad de viajar, salir y entrar a los aeropuertos de Castilla y León en igualdad de condiciones, preservando la calidad y el bolsillo de las personas mayores e intentando satisfacer sus peticiones". En definitiva, reconociendo que este año no podía ser, porque los pliegos estaban ya, o las adjudicaciones se habían producido, a partir del año dos mil doce reconocía el Consejero que se iban a utilizar todos los aeropuertos.

¿Qué hemos hecho con esta proposición no de ley? Nada nuevo, recoger esas palabras y elevarlas a rango de acuerdo parlamentario, elevarlas a rasgo institucional, es decir, lo que son palabras de un Consejero, que nos merecen credibilidad, pero que se producen en un contexto que es la respuesta a una pregunta, le hemos querido dar rango institucional, lo hemos querido elevar a este Pleno para que este Pleno adopte el acuerdo, asumiendo esa misma política que anunció el Consejero, adopte el acuerdo de utilizar todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Me imagino y supongo que la poca dificultad que entraña aprobar esta iniciativa hará que salga aprobada por unanimidad y, por tanto, ya no solo habrá un compromiso verbal y político de un Consejero, sino que habrá un acuerdo parlamentario -que espero se adopte por unanimidad- para que, como hemos dicho, a partir del año dos mil doce, ya, los pliegos de condiciones recojan y posibiliten, y potencien y primen la utilización de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Por eso la propuesta de resolución se resume en los siguientes términos -insisto, sobre la base de ese compromiso del Consejero-: "Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes de... de los... del Club de los 60 que se organicen a partir del año dos mil doce cláusulas que favorezcan y primen la utilización de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma en función, entre otros criterios, del lugar de origen de los usuarios, preservando la calidad y el precio de los viajes para los mismos". Nada más. A la espera de conocer la posición de los distintos Grupos, que imagino -no entendería otra cosa- será favorable de todos ellos, quedo para una intervención de cierre. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Efectivamente, Señorías, la problemática suscitada por los viajes del Club de los 60 viene de lejos y son numerosas las iniciativas presentadas al respecto por los Grupos de la Oposición, tanto en esta Legislatura como en anteriores. Iniciativas, todas ellas, encaminadas a mejorar la actual gestión del Club de los 60, en definitiva, dar respuesta a las legítimas inquietudes que, en forma de demandas, formulan las personas mayores que conforman la masa social de este club; demandas que, a tenor de la reiteración de las mismas, ponen en entredicho la gestión que desde la Gerencia de Servicios Sociales se viene realizando en relación con los distintos programas ofertados, una gestión que hasta el momento sigue manteniendo los viejos vicios y, consecuentemente, arrastrando las deficiencias que reiteradamente son denunciadas y, por tanto, ponen en entredicho la efectividad de dichos programas precisan.

Y es que nos estamos refiriendo a un programa de animación sociocultural gestionado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y dirigido a todas las personas de la Comunidad de sesenta años o más. Por tanto, programas no solamente limitados a los socios del Club de los 60, sino que los mismos se dirigen de forma general al colectivo de personas mayores. De ahí que las respuestas que se puedan ofrecer a las reclamaciones formuladas por los usuarios deban contener la especial sensibilidad que este colectivo se merece; sensibilidad que hasta ahora no hemos visto reflejada, como así se desprende de la posición mantenida tanto por el Ejecutivo Autonómico como por parte del Grupo Parlamentario que lo sustenta.

Pues bien, lo único que hemos recibido es negativa tras negativa a todas y cada una de las iniciativas presentadas tanto por nuestro Grupo como por parte del Grupo PropONENTE de la... de la iniciativa que debatimos; iniciativas que sencillamente trataban de corregir disfunciones detectadas por los usuarios y, lamentablemente, generadoras de agravios entre los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Agravios como el que se ha venido produciendo a la hora de asignar el número de plazas que le corresponde a cada provincia en función del censo de población mayor de sesenta años, criterio que se ha venido vulnerando reiteradamente a tenor de las adjudicaciones de plazas realizadas por la Junta de Castilla y León.

¿Y cuál ha sido la posición del Grupo Popular ante las iniciativas presentadas para corregir semejante dislate? Pues votar en contra y rechazar las propuestas presentadas, privando de este modo que todas las provincias de la Comunidad reciban el reparto equitativo de plazas que les corresponde; por no hablar de la penosidad que supone el peregrinaje al que se somete a los usuarios en los desplazamientos previos al embarque en los vuelos, desplazamientos que en muchos casos obligan a los usuarios a trasladarse a un determinado punto para coger autobuses,

para posteriormente volver a pasar por su lugar de origen. A todas luces, una deficiente planificación que se ve agravada por la intransigencia que han demostrado a la hora de no querer variar las rutas por ustedes establecidas adaptándolas a las necesidades reales de nuestros mayores; intransigencia que se disfraza con el peregrino argumento de la gran dispersión geográfica de nuestra Comunidad y, a pesar de reconocer la necesidad de corregir esta situación, sin embargo, votan en contra y rechazan las propuestas de resolución. Como tampoco atienden la demanda de nuestros ciudadanos y ciudadanas ante la posibilidad de poder abonar los viajes mediante tarjeta de crédito, método que en otra... que, entre otras ventajas, de forma gratuita, les haría valedores del correspondiente seguro.

Medidas todas ellas necesarias y... y adecuadas para poder satisfacer y conciliar con total garantía las demandas de los usuarios del Club de los 60. Medidas todas ellas complementarias a la propuesta de resolución que hoy debatimos, una propuesta de resolución que deriva de otra reivindicación histórica, como es la posibilidad de que los usuarios de los viajes del Club de los 60 utilicen como aeropuerto de salida el más cercano a su localidad de origen; propuesta, por cierto, también rechazada con anterioridad mediante líneas argumentarias similares a las referidas para las propuestas anteriormente descritas. Sin embargo, y como obra en los antecedentes de la proposición no de ley, según respuesta del Consejero de Familia, a partir de dos mil doce se primará, a la hora de adjudicar los vuelos del Club de los 60, la entrada y salida de los distintos aeropuertos de la Comunidad en igualdad de condiciones; posibilidad que abre una esperanza de satisfacer una reivindicación legítima de los mayores que utilizan estos programas.

Por ello, nuestra posición va a ser favorable a esta iniciativa, con la confianza de que su aprobación por esta Cámara se convierta en un compromiso firme que permita definitivamente en dos mil doce a nuestros mayores poder volar desde el aeropuerto más cercano a su localidad. Eso sí, siempre y cuando el calendario maya o el Partido Popular no lo impidan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Villaverde. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, tiene la palabra don Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Viene hoy aquí una propuesta, es verdad, del Grupo Parlamentario Mixto, pero también viene un compromiso de la Junta de Castilla y León, un compromiso del Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón, donde se comprometió en sede parlamentaria a modificar las cláusulas de la licitación en los viajes del Club de los 60, todo ello con la intención, naturalmente, de

que los usuarios, los viajeros, pudieran utilizar los aeropuertos más próximos a la Comunidad.

Y este Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, quiere también ahora respaldar ese compromiso de la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, anticipo de antemano que vamos a aceptar y también a respaldar la propuesta formulada por el Grupo Mixto.

En primer lugar, por razones de equilibrio territorial, para que todos los aeropuertos de la Comunidad tengan las mismas opciones a beneficiarse de estos vuelos; en segundo lugar, naturalmente, por razones de proximidad y de comodidad para los usuarios, que acortarán, naturalmente, esos desplazamientos en autobús y tendrán acceso más cercano a los aeropuertos más próximos; y también -¿por qué no decirlo?-, por razones de impulso a la propia rentabilidad de los aeropuertos, que, lógicamente, van a contar con más vuelos programados en los diferentes centros aeroportuarios.

Por lo tanto, Señorías, este Grupo respalda la propuesta en esos términos, y, naturalmente, lo que sí podemos decir que el pliego que... los pliegos que se elaboren, naturalmente, tienen que estar sustentados en las condiciones de viabilidad técnica y rentabilidad económica que las propias empresas se van a encargar de determinar. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el último turno que cierra, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Bueno, para cerrar el... el debate, yo quiero agradecer a los dos Grupos Parlamentarios el apoyo a esta iniciativa. Lo dije al principio de la intervención: contaba con ese apoyo, era una iniciativa ya de sentido común, que sabía que el Grupo Parlamentario Socialista respaldaba, que me constaba desde la respuesta del Consejero de Familia que el Grupo Parlamentario Popular también... también respaldaba. Y, en todo caso, el mensaje que tiene o que tenemos que transmitir a las personas mayores de sesenta años, a los usuarios del Club de los 60 es que, a partir de este momento, van a tener unos viajes de más calidad, porque van a tener que utilizar o utilizarán el aeropuerto más próximo, lo cual les va a evitar muchos kilómetros de... de autobús, sin lugar a dudas, a todos ellos.

Será bueno para los usuarios del Club de los 60 y será bueno, también, para el desarrollo y potenciación de los aeropuertos de esta Comunidad Autónoma, que no están muy boyantes en cuanto a número de viajeros y de usuarios, y que esto va a servir de potencial importante para esos aeropuertos, que, insisto, falta les hace.

Por tanto, yo agradezco y, además, felicito a los Grupos Parlamentarios por este acuerdo unánime, de tal manera

que hemos conseguido lo que de verdad tienen que conseguir las Cortes, un Parlamento como este, no buscar problemas, no crear problemas, no discutir sobre problemas resueltos, como ha ocurrido con el tema del carbón, sino solucionar los problemas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Hoy creo que hemos solucionado un problema y que hemos mejorado la calidad de los viajes del Club de los 60 y, por tanto, un poco la calidad de vida de todas las personas mayores que utilizan esos viajes de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, vamos a proceder ahora a la votación de las proposiciones no de ley, en el orden en que han sido debatidas. Por favor, ocupen sus escaños. Ocupen sus escaños, por favor, Señorías. (Cierren las puertas).

PNL 1418

Sometemos a votación, en primer lugar, la Proposición No de Ley número 1418, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la constitución de una comisión no permanente para conseguir los mejores resultados en dos mil dieciocho, en referencia a... a la Universidad de Salamanca. Comienza la votación. Muchas gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y seis. A favor: treinta y tres. Cuarenta y dos en contra. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada esta proposición no de ley.

PNL 1424

Votamos ahora la 1424, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración en dos mil dieciocho del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. A favor: cuarenta y tres. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada esta proposición no de ley.

PNL 1419

Votamos ahora la 1419, del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a liquidación de cuentas con las empresas suministradoras de material sanitario. Comienza la votación. Gracias. Silencio, por favor.

Votos emitidos: setenta y seis. A favor: treinta y tres. Cuarenta y dos en contra. Una abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley número 1419.

PNL 1420

Votamos ahora la 1420, del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la Xunta de Galicia y a las compañías eléctricas la retirada del recurso en relación con el Real Decreto 134/2010, bien entendido que el segundo punto de esta proposición no de ley ha sido retirado. Votamos, por tanto, el primer punto. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. A favor: treinta y tres. Cuarenta y tres en contra. Y ninguna abstención. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley.

PNL 1421

Votamos ahora, con el nuevo texto que ha llegado a esta Mesa y que ha sido transaccionado, la 1421, del Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación con el fin de que apruebe una resolución que fije las cantidades del carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para dos mil once. Votamos conjuntamente. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. A favor: cuarenta y tres. Ninguno en contra. Y treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobada esta proposición no de ley.

PNL 1422

Votamos ahora la 1422, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la aplicación del Decreto en el que se incentiva la compra del carbón nacional, con el nuevo texto que ha sido transaccionado durante el debate. No hace falta que lea el texto, ¿no es así? Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. A favor: cuarenta y tres. En contra, ninguno. Y treinta y tres abstenciones. En consecuencia, queda aprobado con su nuevo texto la Proposición No de Ley número 1422.

PNL 1423

Votamos ahora la 1423, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciativa de la Junta de Castilla y León a desarrollar y coordinar, y conjuntamente, entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas un plan urgente para el sector ganadero español. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y seis. Cuarenta y tres a favor. Ninguno en contra. Treinta y tres abstenciones. Queda aprobada la 1423.

PNL 1425

Y finalmente, votamos la 1425, del Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 cláusulas que favorezcan el uso de todos los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma. Comienza la votación. Muchas gracias.

Setenta y cinco votos emitidos. A favor, setenta y cinco. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobado, en consecuencia, la proposición no de ley.

No habiendo más asuntos que tratar, Señorías, muchas gracias, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].